

**INFORME ESTADÍSTICO MENSUAL  
SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD DE OPERACIONES TÁCTICAS  
FEBRERO 2018**

<b>Nombre del Informe Estadístico:</b>	Informe Estadístico Mensual Servicios Ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas, Febrero 2018
<b>Nombre de la entidad responsable:</b>	Departamento de Corrección y Rehabilitación
<b>Oficina Responsable:</b>	Oficina de Desarrollo Programático
<b>Unidad de información:</b>	Unidad Operaciones Tácticas
<b>Clasificación Temática:</b>	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
<b>Descripción:</b>	El informe recoge datos de los servicios ofrecidos por la Unidad Especializada de Operaciones a nivel isla.
<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar información sobre la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas a nivel institucional y de comunidad.</li><li>2. Mostrar la cantidad de miembros de la unidad que realizaron operaciones en el mes.</li><li>3. Proveer la cantidad de equipo especializado para el funcionamiento de la unidad.</li><li>4. Proveer información para desarrollar política pública y optimizar los servicios.</li></ol>
<b>Población de referencia:</b>	Oficiales Correccionales pertenecientes a la Unidad de Operaciones Tácticas

<b>Variable(s) principal(es):</b>	Servicios Provistos por la Unidad Operaciones Tácticas
<b>Cobertura:</b>	Toda la Isla
<b>Unidad de análisis:</b>	Servicios Ofrecidos
<b>Unidad de información:</b>	Unidad de Operaciones Tácticas
<b>Nivel de estimación:</b>	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
<b>Fuente(s) de información:</b>	Registro de Servicios Ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas
<b>Instrumento de recopilación:</b>	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
<b>Periodo de recopilación:</b>	Mensualmente
<b>Periodo de referencia:</b>	1 al 28 de febrero de 2018
<b>Información presentada en el informe es desglosada por género:</b>	Si
<b>Política de revisión de datos previamente publicados</b>	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones

del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.

**Frecuencia de divulgación:** Mensual/Anual

**Solicitud del informe:** En persona, correo electrónico, fax.

**Obtención del informe:** En persona, correo electrónico, en portal del Departamento.

**Medios de divulgación de informe:** Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).

**Dirección de portal de Internet:** <http://ac.gobierno.pr/correccion/>

**Costo del informe:** No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

### **Definiciones:**

1. Actividades: eventos extra institucionales para confinados que son programados por los Técnicos Sociopenales en coordinación con otras oficinas de la Agencia. Las actividades que se programan son recreativas, deportivas, académicas, vocacionales o religiosas.
2. Agentes Químicos: Gas lacrimógeno (CN por sus siglas en inglés), gas irritante (CS por sus siglas en inglés), humo, gas lacrimógeno en polvo o aerosol y otros.

3. Casos notorios y peligrosos: confinados considerados como alto riesgo de fuga o con problemas de manejo: aquellos con fianzas altas (\$200,000 o más), con sentencias altas (99 años o más), en máxima seguridad, de difícil manejo y cuando la comisión de delitos por los cuales han sido ingresados en prisión ha tenido mucha exposición pública o haya conmovido a la comunidad, entre otros.
4. Equipo para restringir movimiento: artefactos utilizados para limitar la movilidad de un confinado sin requerir el contacto físico directo o continuo de un oficial del Departamento de Corrección y Rehabilitación.
5. Escolta: Oficiales Correccionales asignados a transportar, proveer supervisión directa y protección a confinados cuando éstos se encuentran fuera de la institución correccional para recibir servicios o asistir a citas, tales como visitas a los tribunales, citas médicas y otros asuntos.
6. Escolta adicional: Oficiales Correccionales que actúan como refuerzos en la transportación y seguridad de confinados que son clasificados como casos notorios o peligrosos. Estos oficiales pertenecen a la Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) o a la Unidad de Rutas y Escoltas del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR).
7. Fuga: Toda persona sometida legalmente a detención preventiva, a pena de reclusión o de restricción de libertad, o a medida de seguridad de internación, a tratamiento y rehabilitación en un programa del Estado Libre Asociado o privado, supervisado y licenciado por una agencia del mismo, o a un procedimiento especial de desvío bajo la Regla 247.1 de Procedimiento Criminal o bajo una ley especial, que se fugue o que se evada de la custodia legal que ejerce sobre ella otra persona con autoridad legal y toda persona que actúe en colaboración con aquella, será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. La pena se impondrá consecutiva con la sentencia que corresponda por el otro delito o a la que esté cumpliendo. En este delito no estarán disponibles las penas alternativas a la reclusión ni los procedimientos especiales de desvío. (Artículo 275, Código Penal de Puerto Rico 2012).
8. Institución Correccional: Facilidades físicas que albergan a las personas que ingresan al sistema correccional en calidad de sumariados o sentenciados.

9. Miembro de la población correccional: persona adulta sumariada, sentenciada o convicta que ha sido puesto bajo la custodia del Departamento por autoridad de ley, que se encuentra recluso en alguna institución correccional o disfrutando del privilegio de un programa de desvío.
10. Permiso para Salir fuera de la Institución: autorización concedida por el superintendente, comándante de la guardia u otro supervisor debidamente autorizado para conducir a un confinado fuera de la institución para comparecer a tribunales citas médicas o a cualquier actividad programada con anticipación.
11. Registros: inspecciones de celdas, realizados en forma continua y correcta, contribuyen eficazmente a mantener las instituciones libres de contrabando, armas y artículos que estén en exceso de los permitido. El propósito de los registros es mantener las celdas operacionales y un ambiente seguro para el personal y miembros de la población correccional en la institución con el fin de detectar y controlar la introducción de contrabando, evitar fugas e idéntica desperfectos en las áreas de vivienda y los riesgos que puedan traer estos.
12. Rondas: medidas de seguridad de prevención en los alrededores de las instituciones correccionales que ayuda a detectar posibles fugas y entrada de contrabando.
13. Unidad de Operaciones Tácticas: grupo de oficiales correccionales especializados en prevenir e intervenir en situaciones de crisis o circunstancias que puedan afectar el orden institucional, tales como disturbios, fugas, toma de rehenes, desastres naturales, y otros.
14. Uso de la Fuerza: una medida de control tomada durante una situación de confrontación con la intención de provocar que un ofensor actué de forma involuntaria.

25 de abril de 2019

Oficina de Desarrollo Programático

## INTRODUCCIÓN

La Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) consta de un grupo de oficiales correccionales especializa en prevenir e intervenir en situaciones de crisis o circunstancia que puedan afectar el orden institucional, tales como disturbios, fugas, toma de rehenes, desastres naturales y otros. Surge de la necesidad de reforzar y colaborar situaciones de difícil manejo.

Los oficiales pertenecientes a estas unidades están adiestrados para atender situación las mismas se requiere de su apoyo e intervención para restituir el orden y la seguridad institucional. Esta Unidad se mantiene siempre disponible para atender cualquier reclamo de apoyo de las instituciones correccionales.

La Unidad es responsable de lo siguiente:

- Intervenir en situaciones de crisis en las instituciones correccionales tales como: disturbios, fugas, toma de rehén, desastres naturales y cualquiera otra situación que afecte las operaciones normales de las instituciones.
- Contribuir en la conservación del orden y la disciplina en las instituciones, cuando sea solicitado al Secretario o al Coronel.
- Protección de personas y propiedad donde se encuentran los miembros de la población correccional en cualquier agencia pública o privada a donde estos se trasladen.
- Si las situaciones lo ameriten, operaciones conjuntas con otras agencias del orden público como la Policía de Puerto Rico, Guardia Municipal, Jueces, Emergencias Médicas, Defensa Civil, Agencias de seguridad federales y/o estatales.
- Brindar servicios de escoltas especiales cuando se transporten miembros de la población correccional de difícil manejo, notorios y aquellos que requieran seguridad adicional o cuando la situación lo amerite, según lo establece el reglamento de transportación de confinado.
- Rondas preventivas a las Instituciones que así lo requieran.

- Colaborar en la persecución y captura de evadidos cuando se necesario brindar apoyo a la Unidad de Arresto Especiales.
- Brindar seguridad al Secretario cuando el caso lo amerite
- Presentar otros servicios en situaciones de emergencias.
- Ofrecer servicios especiales en despedidas de duelos y presentaciones de Colores.
- Brindar cualquier otro servicio que designe el Secretario.

La Unidad de Operaciones Tácticas está asignada en cinco regiones a nivel isla: Aguadilla/Mayagüez, Arecibo, Bayamón, Guayama y Ponce.

## **BASE LEGAL**

- Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011.
- Manual de la Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) DCR-2014-01, revisado el 9 de septiembre 2014.

## **METODOLOGÍA**

El análisis estadístico presentado recoge datos de los informes mensuales de la Unidad de Operaciones Tácticas, preparados por la Unidad. Para la entrada de datos se diseñó un formulario en MS Excel para compilar la información obtenida.

Los objetivos generales de este informe son:

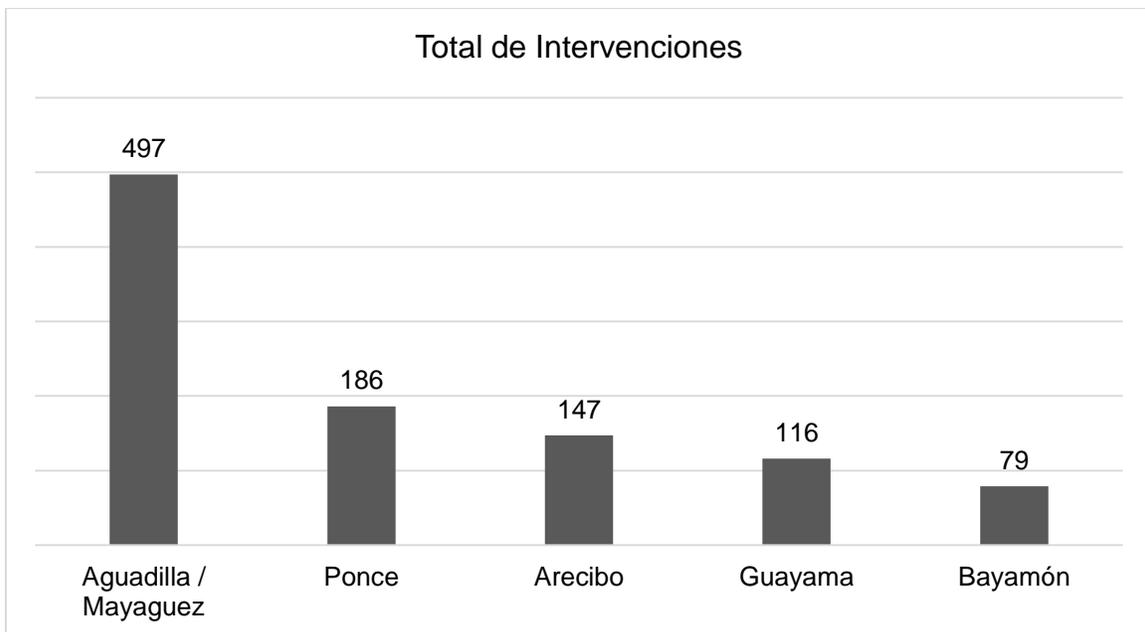
1. Brindar información sobre la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas a nivel institucional y de comunidad.
2. Mostrar la cantidad de miembros de la unidad que realizaron operaciones en el mes.
3. Proveer la cantidad de equipo especializado para el funcionamiento de la unidad.
4. Proveer información para desarrollar política pública y optimizar los servicios.

La variable principal utilizada para el informe es la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad, entre otras variables que nos permitan analizar los datos de los servicios provistos y requeridos para los servicios especiales. Se incluyen gráficas y tablas en las cuales presentamos los datos en por cientos y cantidades.

A continuación, se muestra la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad a partir de julio 2017. El informe estadístico se ha dilatado en el análisis ante la necesidad de revisar los datos en los tipos de servicios por las unidades.

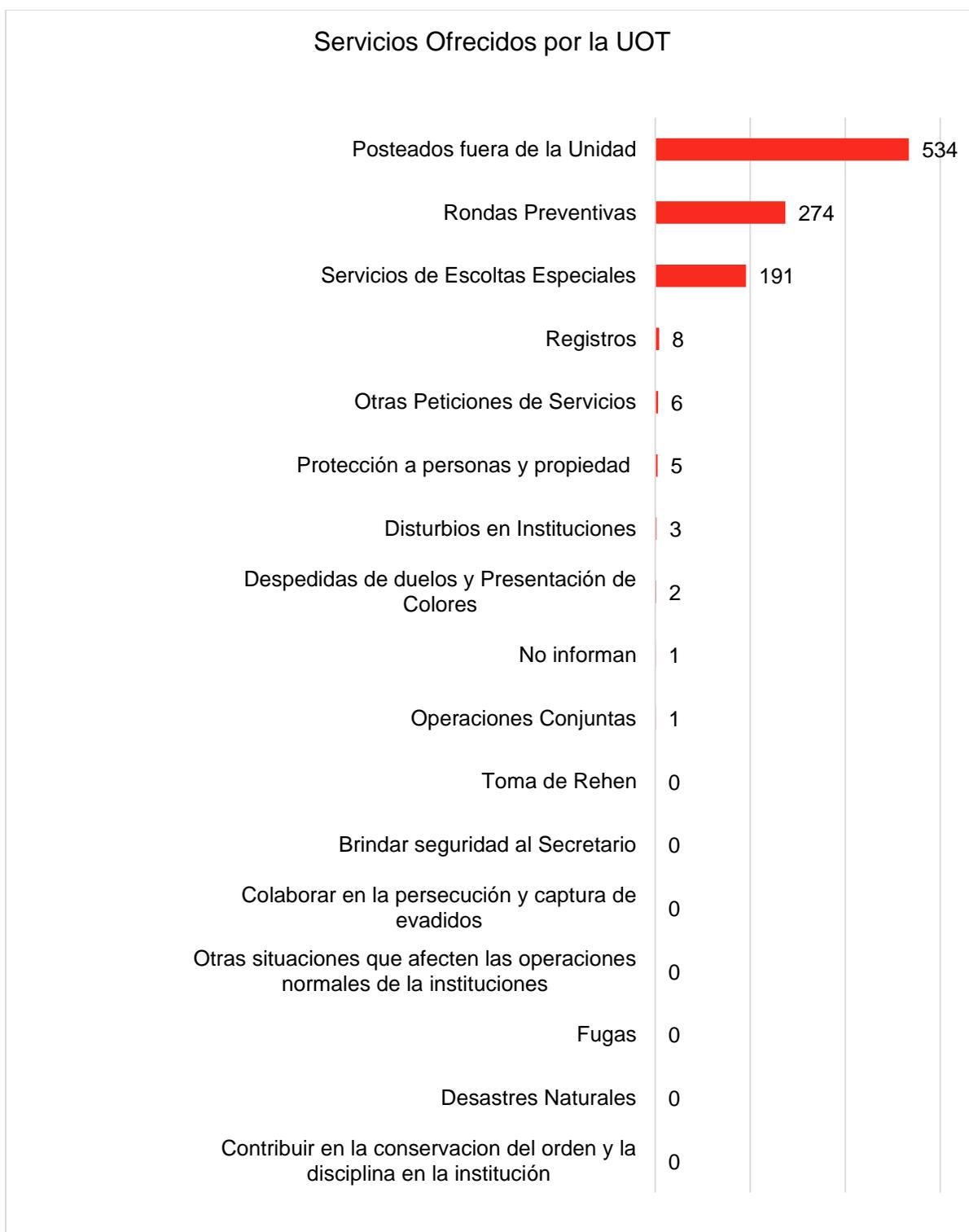
## GRÁFICAS

Durante el mes de febrero de 2018, la Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) reportó haber realizado un total de 1,025 intervenciones, distribuidas de la siguiente manera: 48% (497) Aguadilla/Mayagüez, 18% (186) Ponce, 14% (147) Arecibo, 11% (116) Guayama y 8% (79) Bayamón.

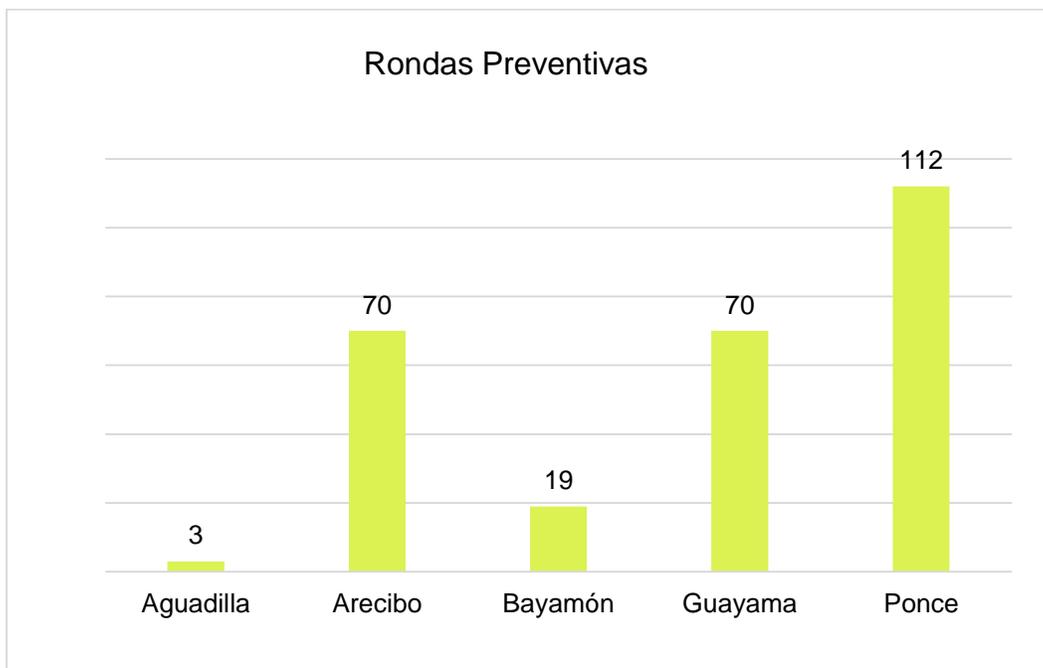
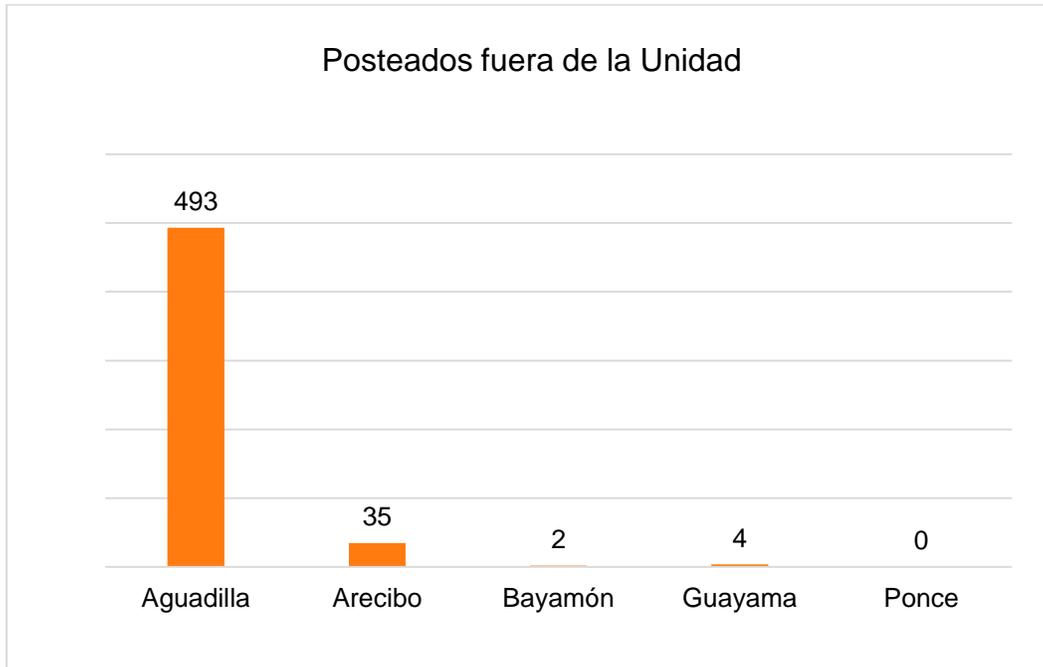


Entre los servicios ofrecidos por la UOT predominaron: “posteado” fuera de la Unidad 52.10% (534), el 26.73% (274) en rondas preventivas, 18.63% (191) servicios de escoltas especiales, 0.78% (8) registros, 0.49% (5) otras peticiones, protección a personas y propiedad, 0.29% (3) disturbios institucionales, 0.20% (2) servicios especiales despedidas de duelos y presentación de colores, 0.10% (1) operaciones conjuntas y 0.10% (1) que no informaron.

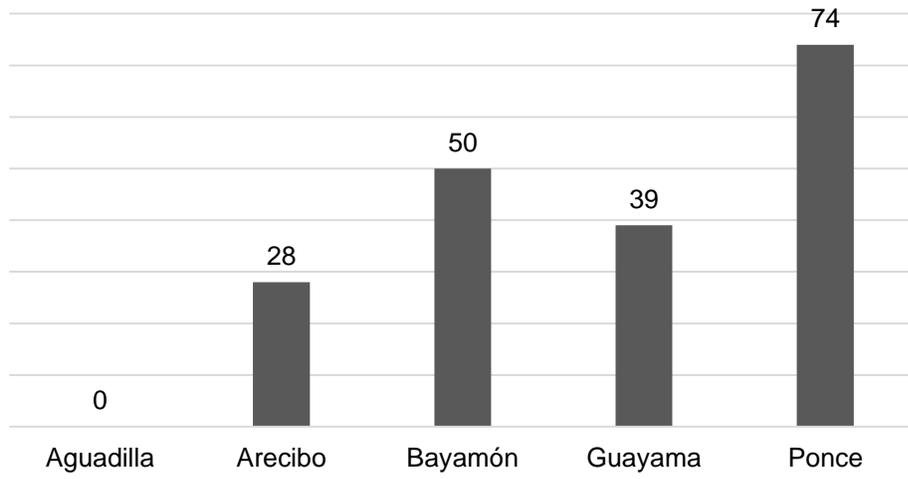
No reportaron servicios por fugas, colaborar en la persecución y captura de evadidos, brindar seguridad al Secretario, toma de rehén, desastres naturales, ni otras situaciones que afecten las operaciones normales de las instituciones.



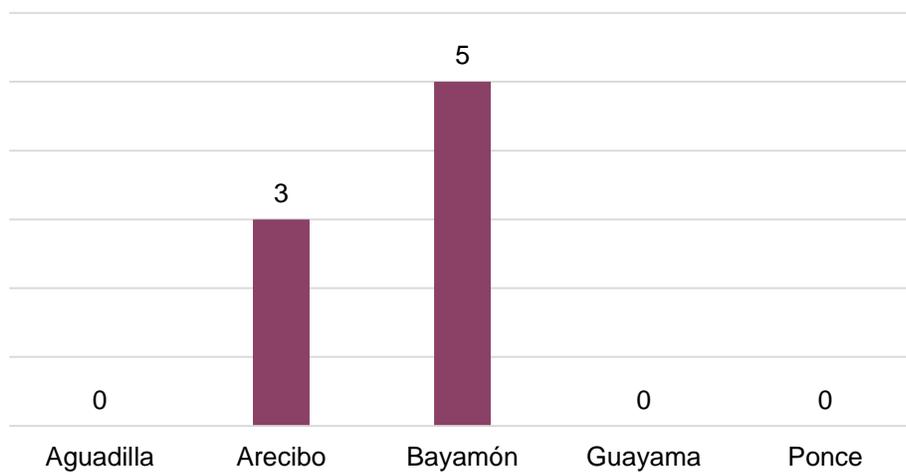
## Servicios Totales por Tipo y Unidad



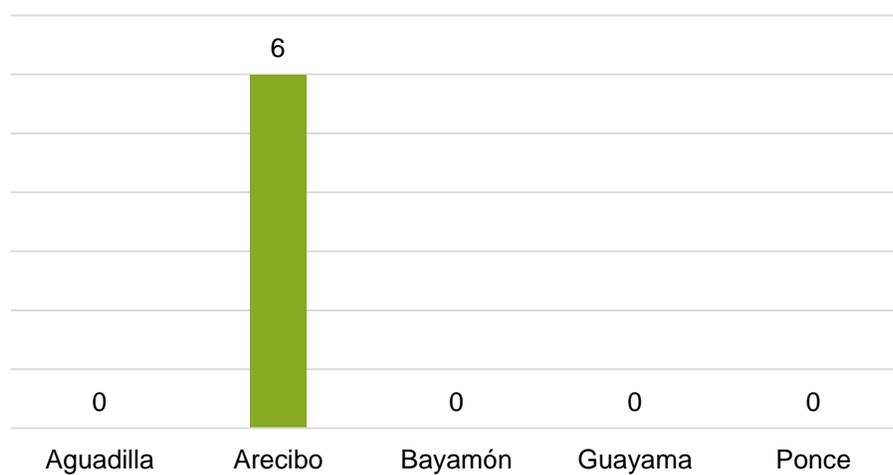
### Servicios de Escoltas Especiales



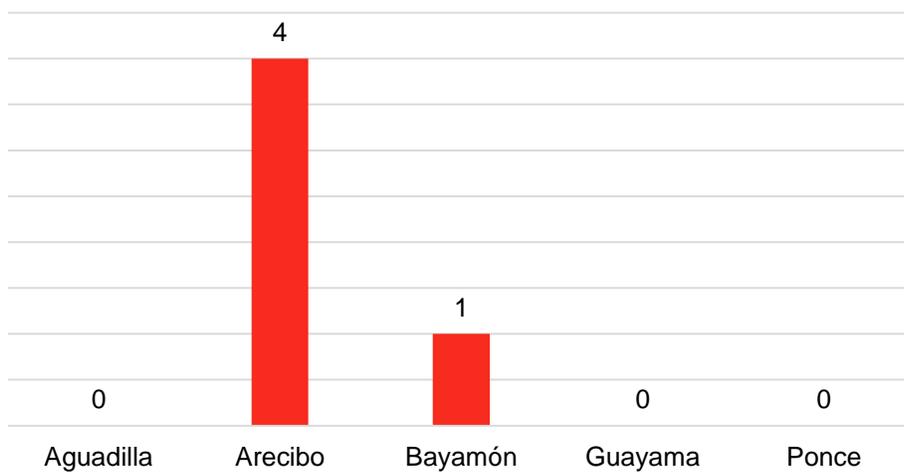
### Registros



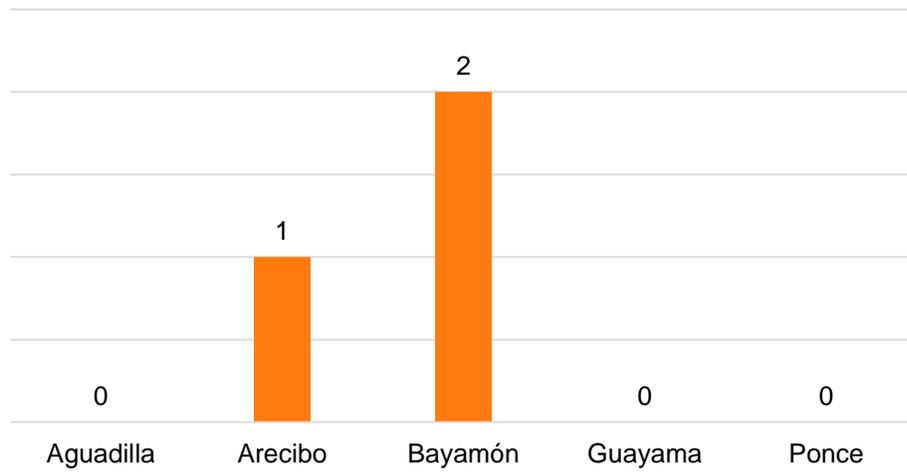
### Otras Peticiones de Servicios



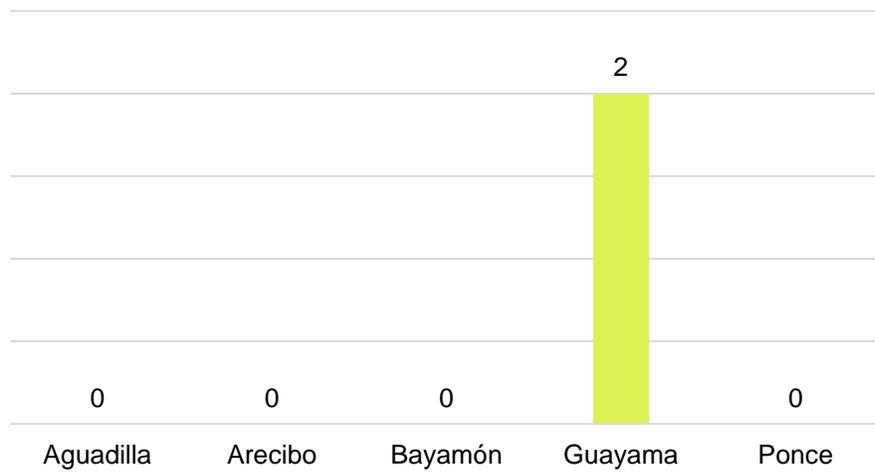
### Protección a personas y propiedad



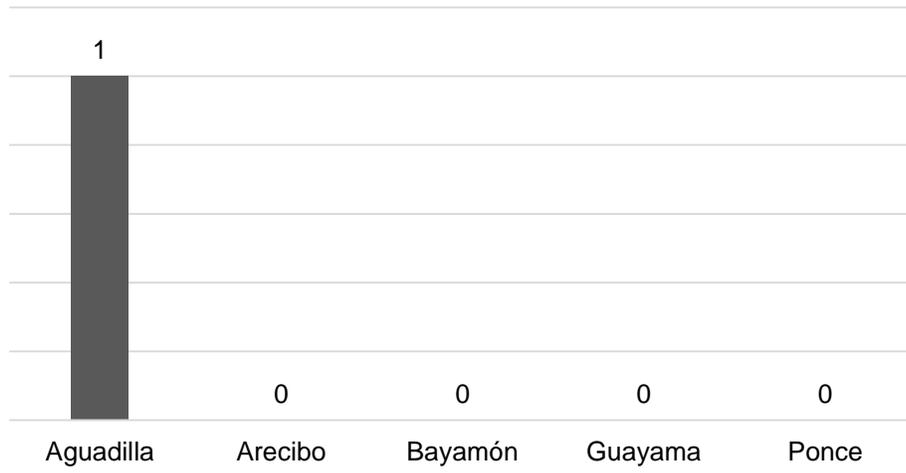
### Disturbios en Instituciones



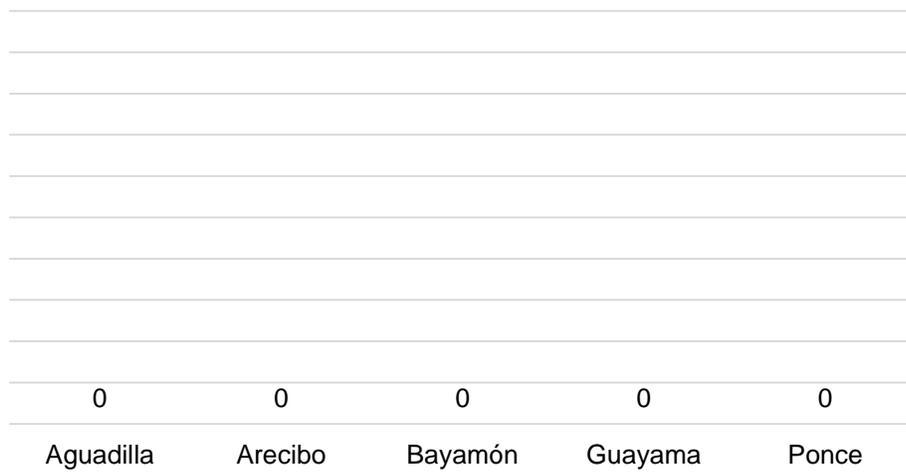
### Servicios Especiales Despedidas de duelos y Presentación de Colores



### Operaciones Conjuntas



### Toma de Rehen



### Brindar seguridad al Secretario

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

0

0

0

0

0

Aguadilla

Arecibo

Bayamón

Guayama

Ponce

### Colaborar en la persecución y captura de evadidos

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

0

0

0

0

0

Aguadilla

Arecibo

Bayamón

Guayama

Ponce

Otras situaciones que afecten las operaciones normales de la instituciones

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

0	0	0	0	0
Aguadilla	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce

Fugas

---

---

---

---

---

---

---

---

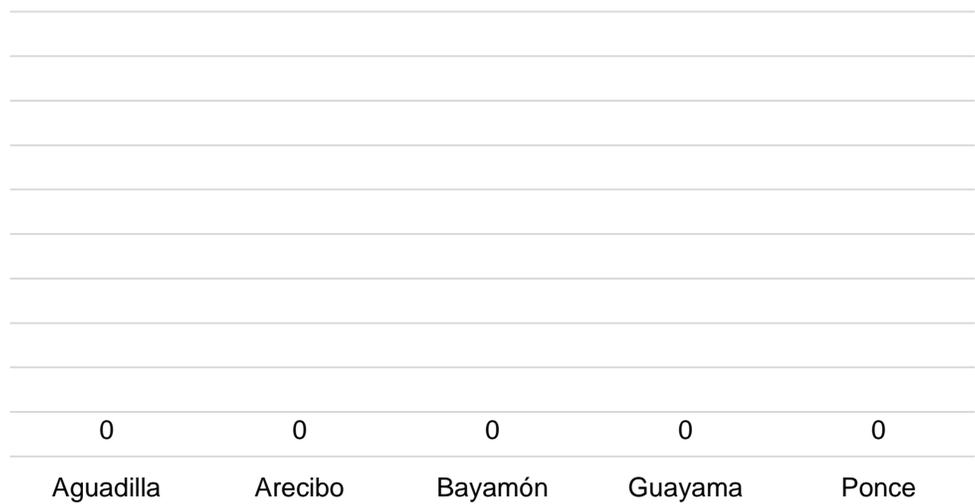
---

---

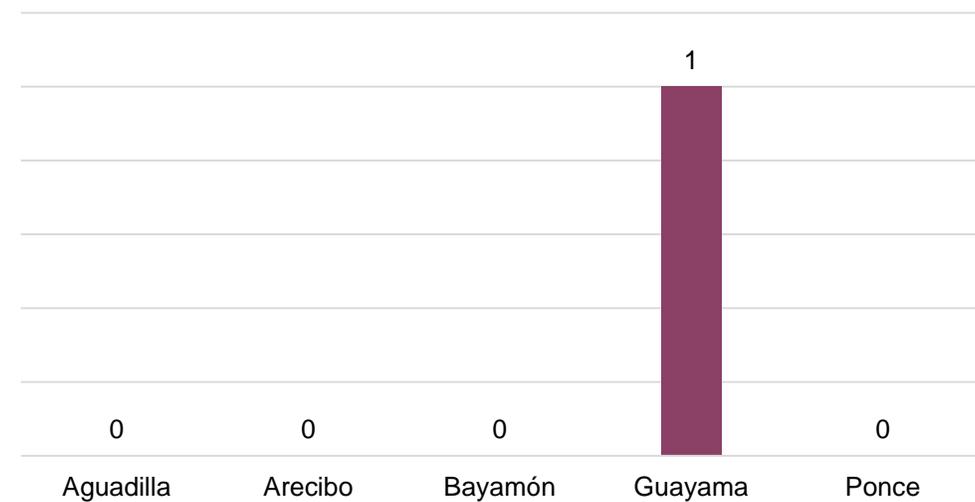
---

0	0	0	0	0
Aguadilla	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce

### Desastres Naturales



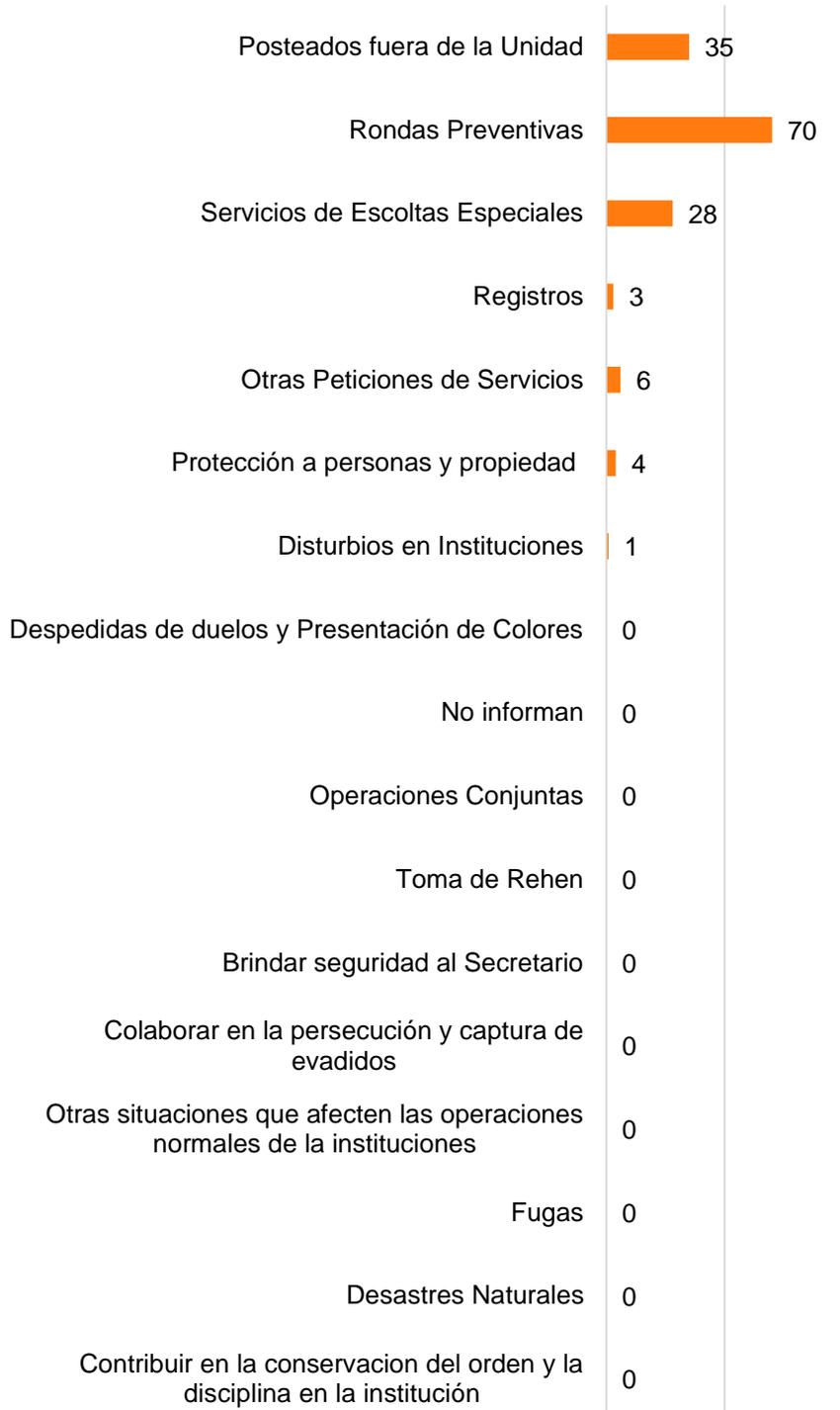
### No informan



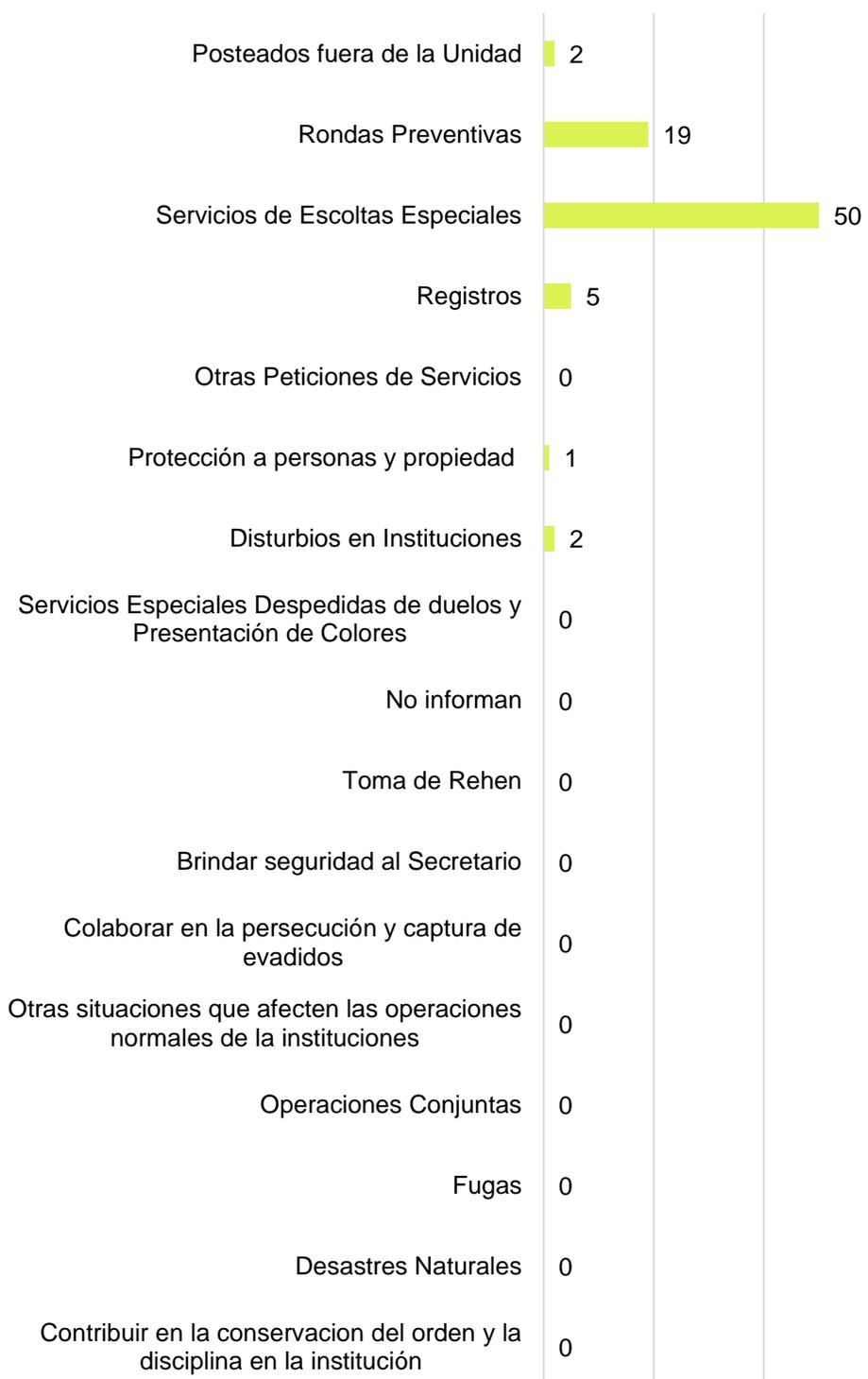
## Servicios Unidad Aguadilla / Mayaguez

Posteados fuera de la Unidad	493
Rondas Preventivas	3
Servicios de Escoltas Especiales	0
Registros	0
Otras Peticiones de Servicios	0
Protección a personas y propiedad	0
Disturbios en Instituciones	0
Despedidas de duelos y Presentación de Colores	0
No informan	0
Operaciones Conjuntas	1
Toma de Rehen	0
Brindar seguridad al Secretario	0
Colaborar en la persecución y captura de evadidos	0
Otras situaciones que afecten las operaciones normales de la instituciones	0
Fugas	0
Desastres Naturales	0
Contribuir en la conservacion del orden y la disciplina en la institución	0

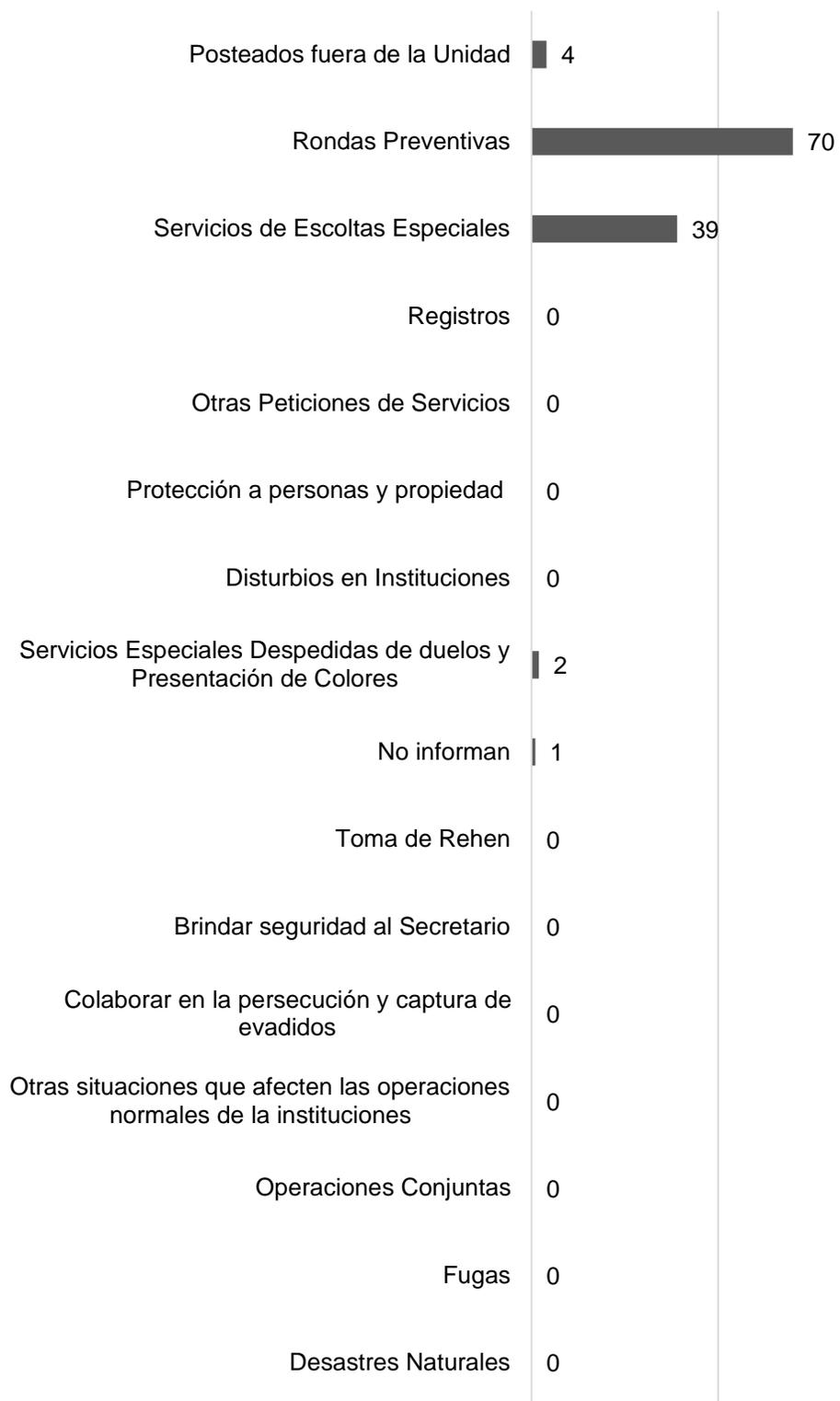
## Servicios Unidad Arecibo



## Servicios Unidad Bayamón



## Servicios Unidad Guayama



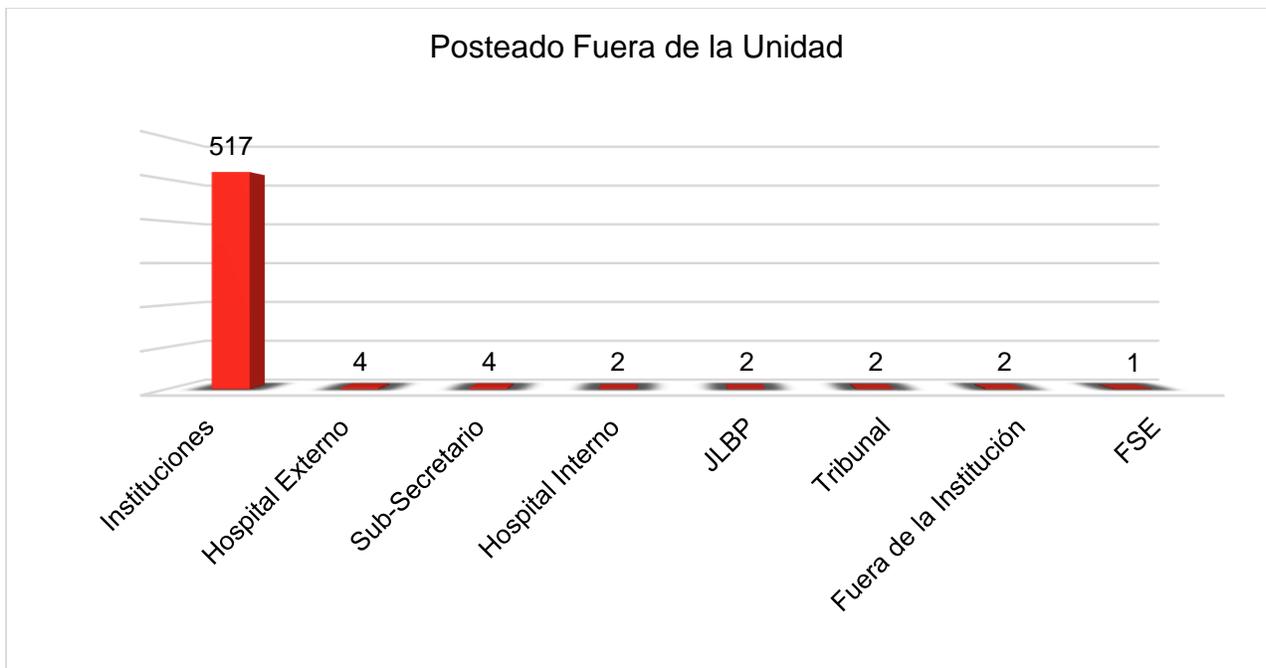
### Servicios Unidad Ponce



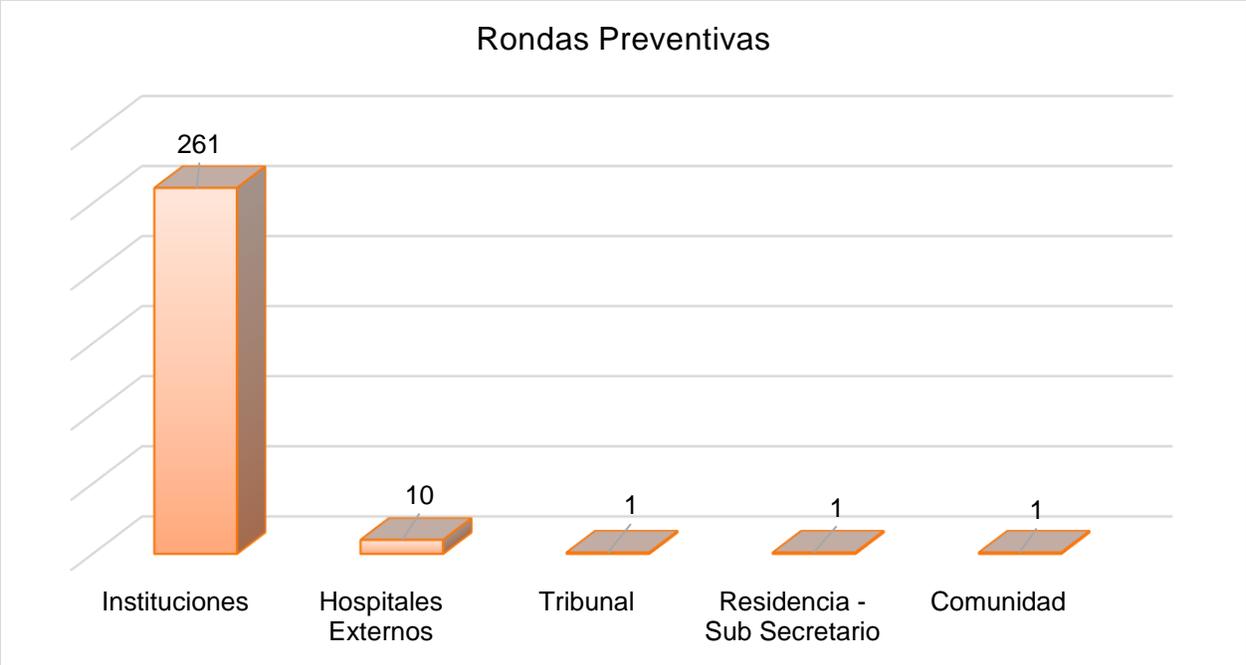
## Delineación de los Tipos Servicios

Reportan 534 servicios posteados fuera de la unidad, 96.82% (517) se ofrecieron en las instituciones. El 0.75% equivalente a 4 fueron posteados a ofrecer servicios en Hospitales Externos y para seguridad en la reidencia del Sub-Secretario.

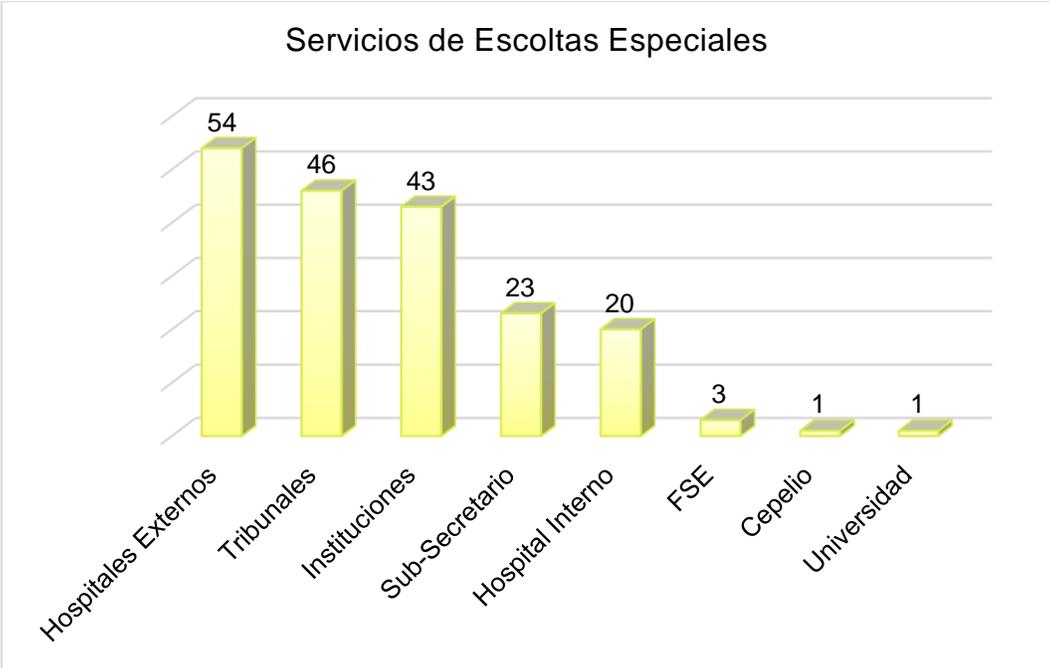
El 0.37% equivalente a 2 escoltas en Hospital Interno (CMC), la Junta Libertad Bajo Palabra, Tribunales, posteados fuera de las Instituciones y 0.19 % (1) en el Fondo Seguro del Estado.



De las 274 Rondas Preventivas, el 95.26% (261) fueron servicios ofrecidos en las Instituciones, 3.65% (10) en Hospitales Externos y el .036% equivalente a uno (1) en ronda en el Tribunal, residencia del Sub-Secretario y Comunidad (Cabo Rojo).



Reportan 191 Servicios de Escoltas Especiales: en el 28% (54) en Hospitales Externos, 24% (46) Tribunales, 23% (43) Instituciones, 12% (23) residencia del Sub-Secretario, 10% (20) Hospital Interno, 2% (3) FSE y el 1% equivalente a 1 para un cepelio y para una universidad.



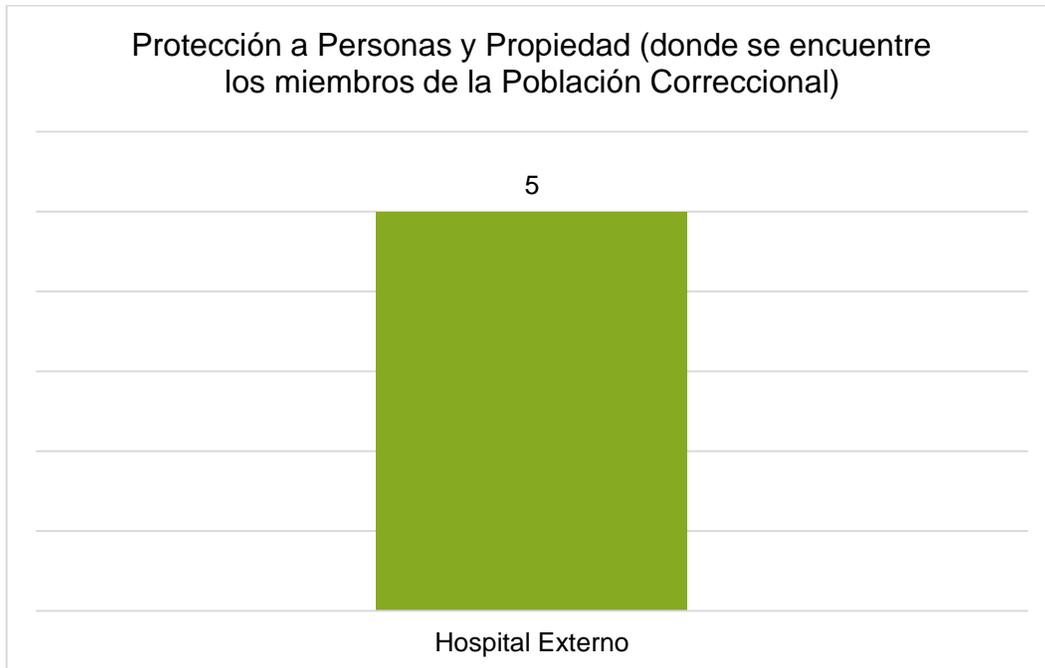
Durante el mes de febrero de 2018 la Unidad reportó su participación en 8 registros en las instituciones de PR.



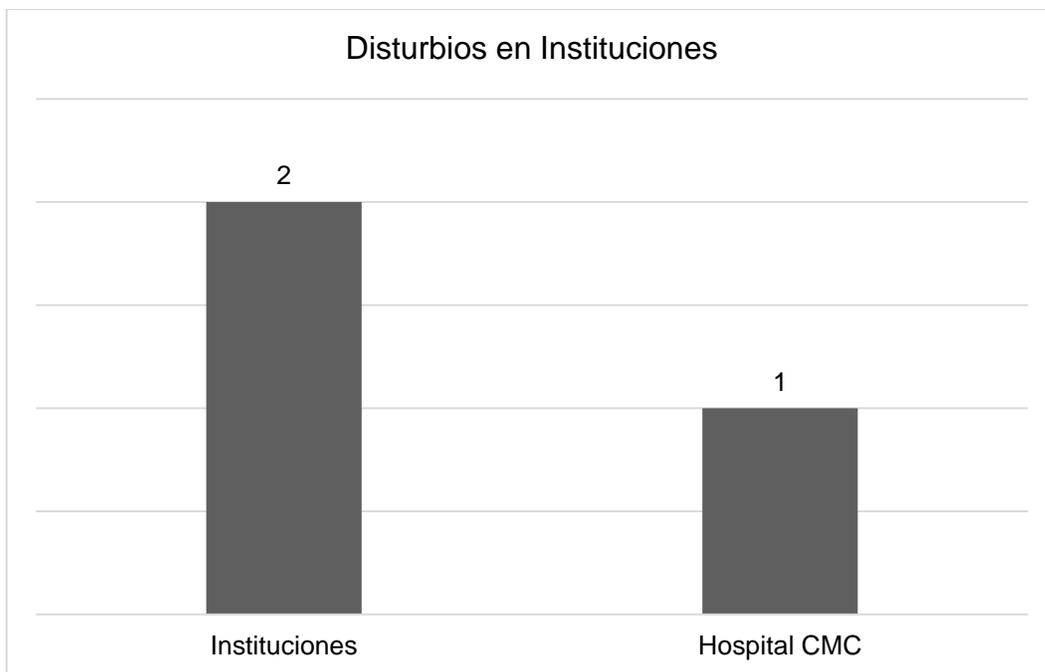
La Unidad atendió 6 “otras peticiones de servicios” en instituciones.

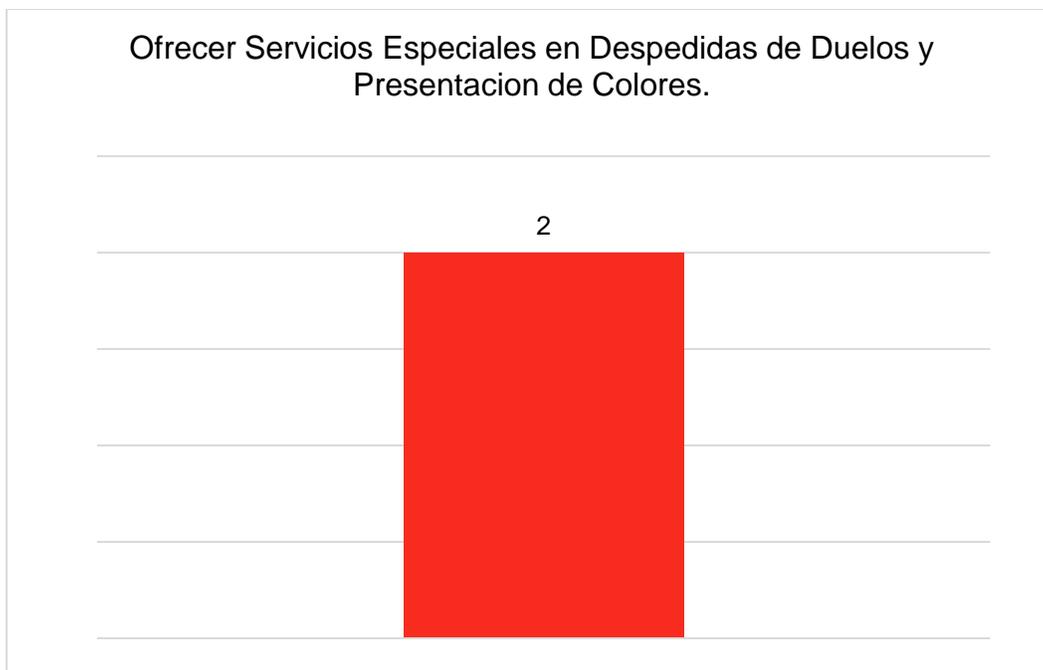


La Unidad reportó 5 servicios en protección a personas y propiedad, las cuales se realizaron en Hospitales Externos.



Participaron en 3 disturbios: 2 en instituciones y 1 en el Hospital CMC.





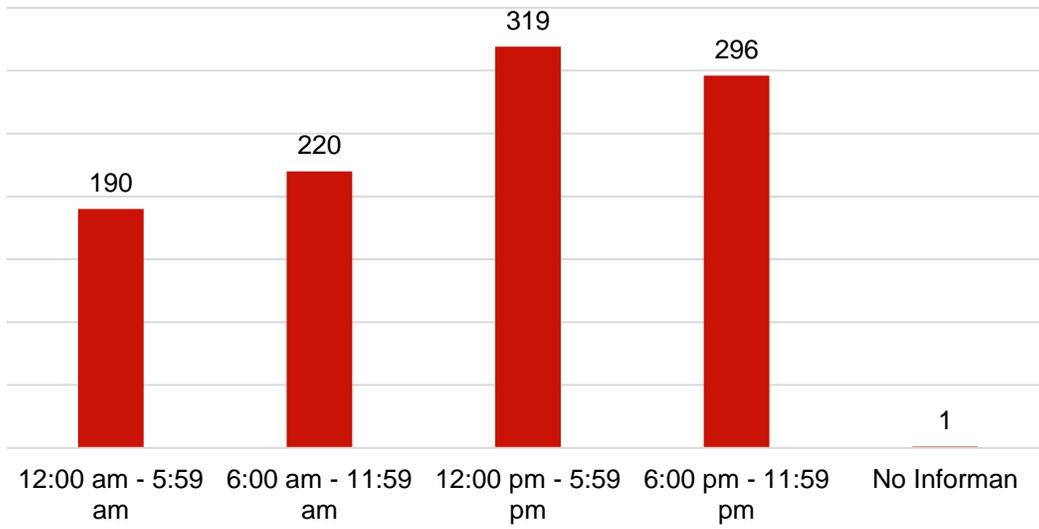
La Unidad de Guayama reportó brindar 2 Servicios Especiales en Despedidas de Duelos y Presentación de Colores.

Entre los servicios realizados por la UOT fuera de las instituciones, indicaron que colaboraron en una (1) operación conjunta. Cabe señalar que uno (1) de los servicios ofrecidos por la Unidad de Guayama, no describen el tipo de actividad realizada.

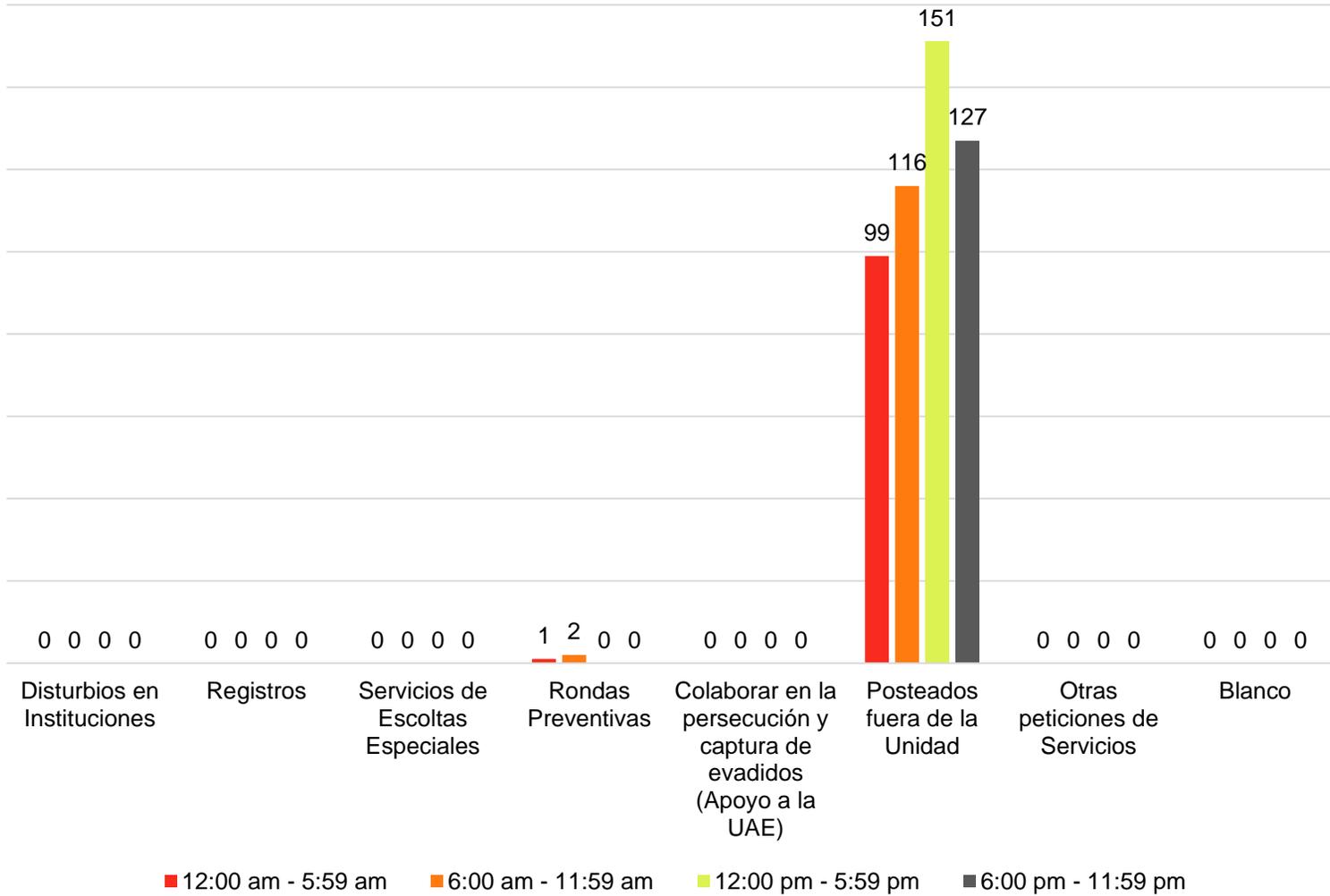
### **Horarios de los Servicios**

De los 1,025 servicios provistos por la UOT, el 31.02% (318) se registró durante los horarios de 12:00 pm a 5:59 pm, 28.88% (296) 6:00 pm a 11:59 pm, el 21.46% (220) 6:00 am a 11:59 am, el 18.54% (190) 12:00 am a 5:59 am y para 1 servicio no informan la hora.

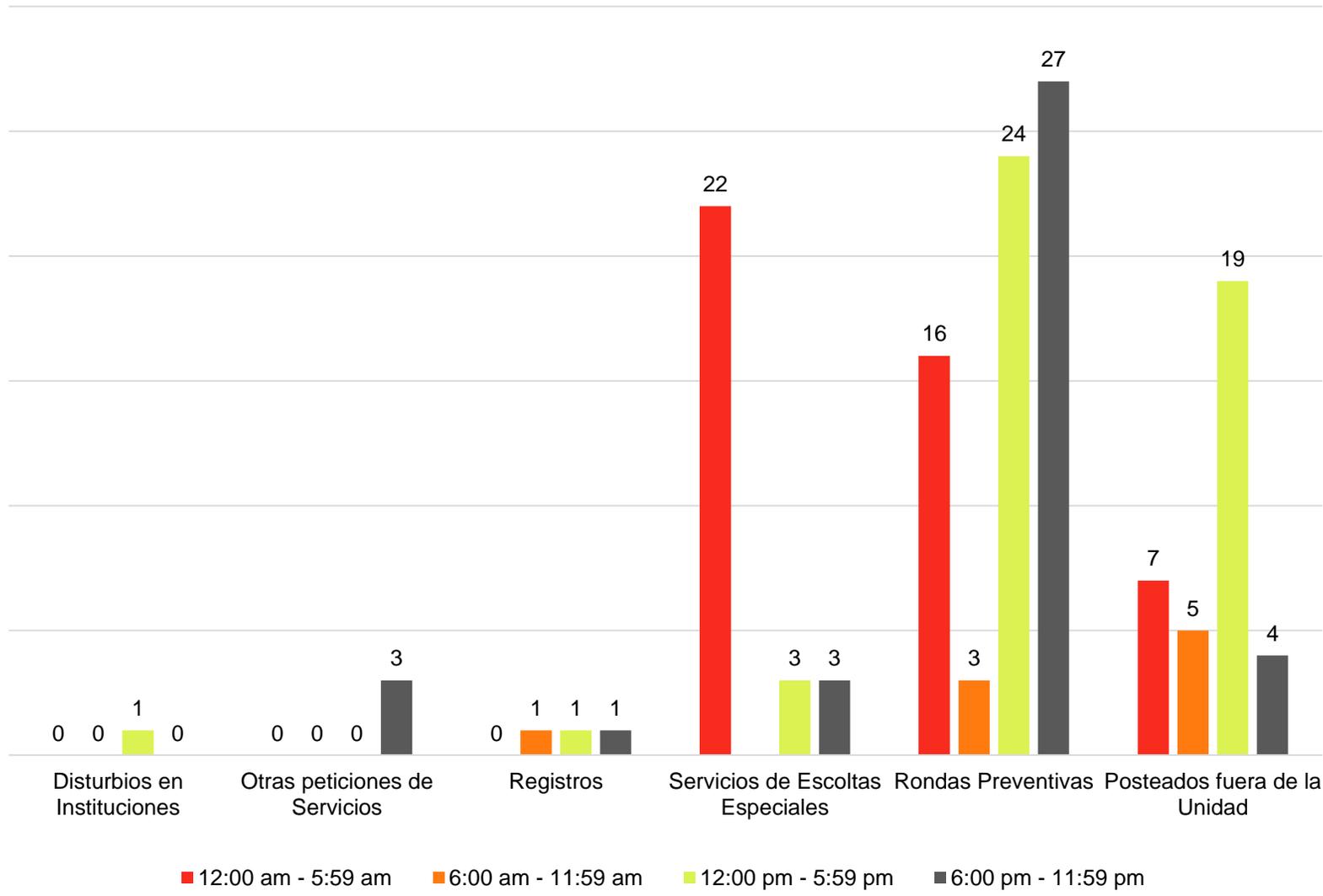
### Horarios de los Servicios de UOT Febrero 2018



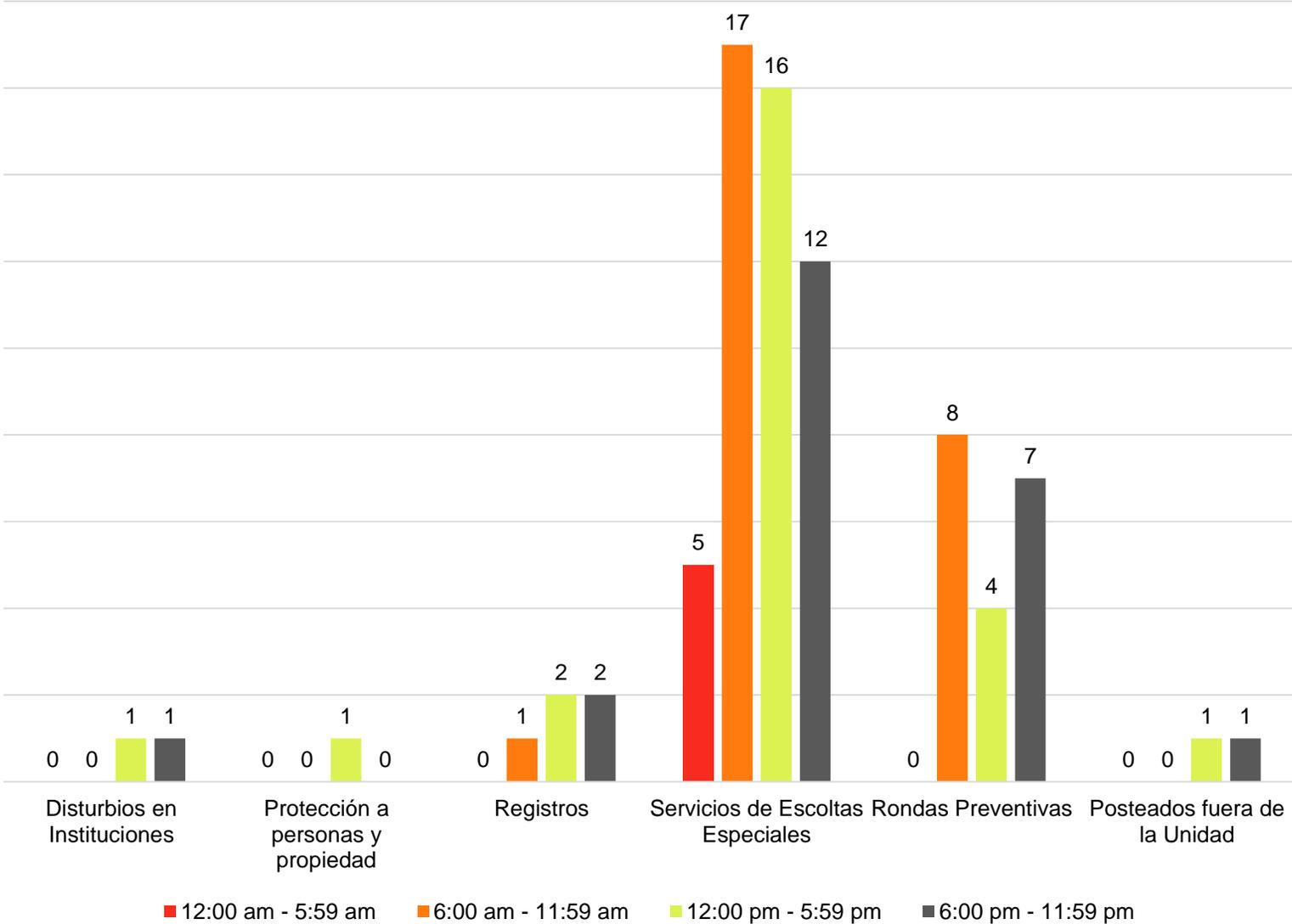
### Horario de los Servicios Unidad Aguadilla / Mayagüez



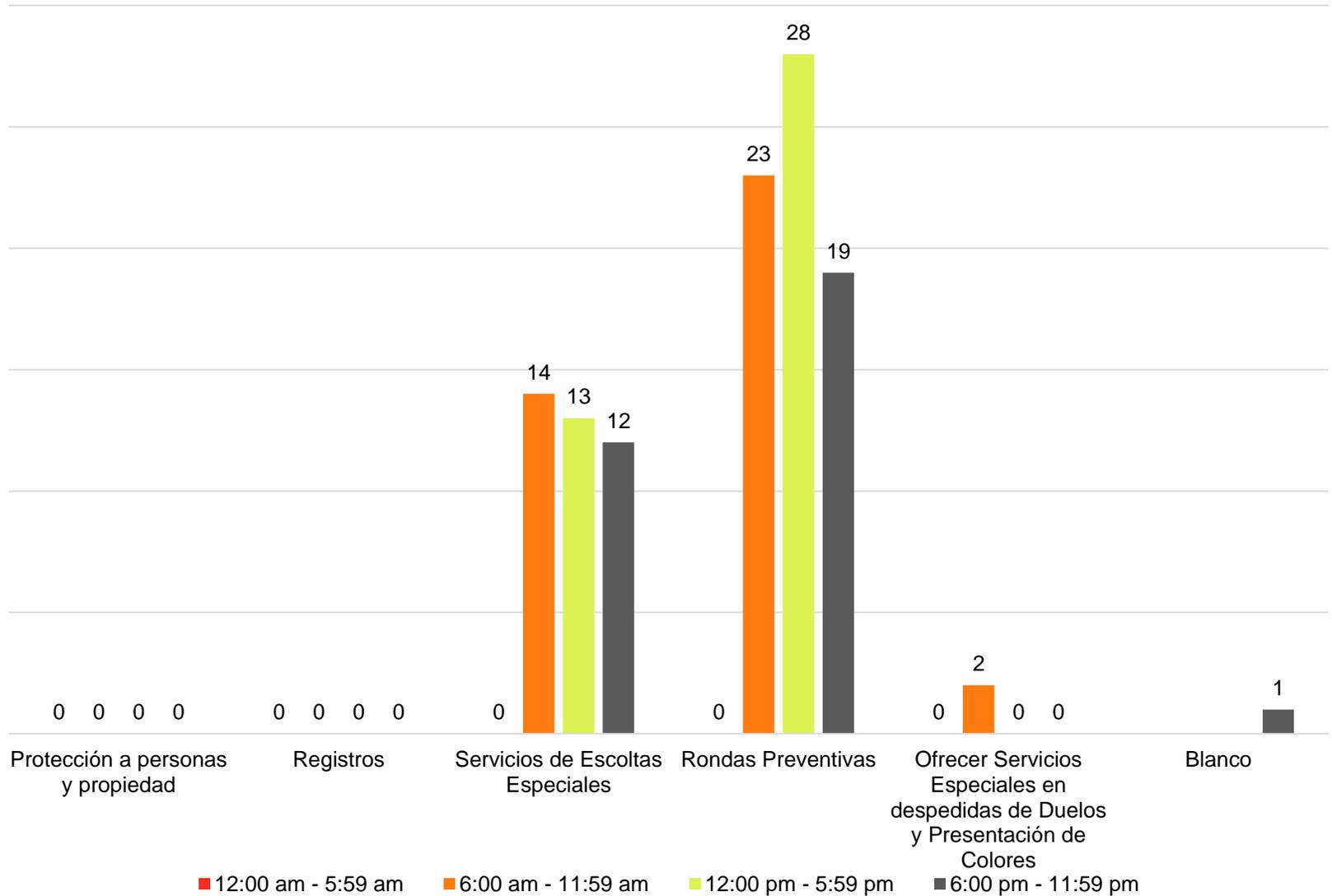
### Horario de los Servicios Unidad Arecibo



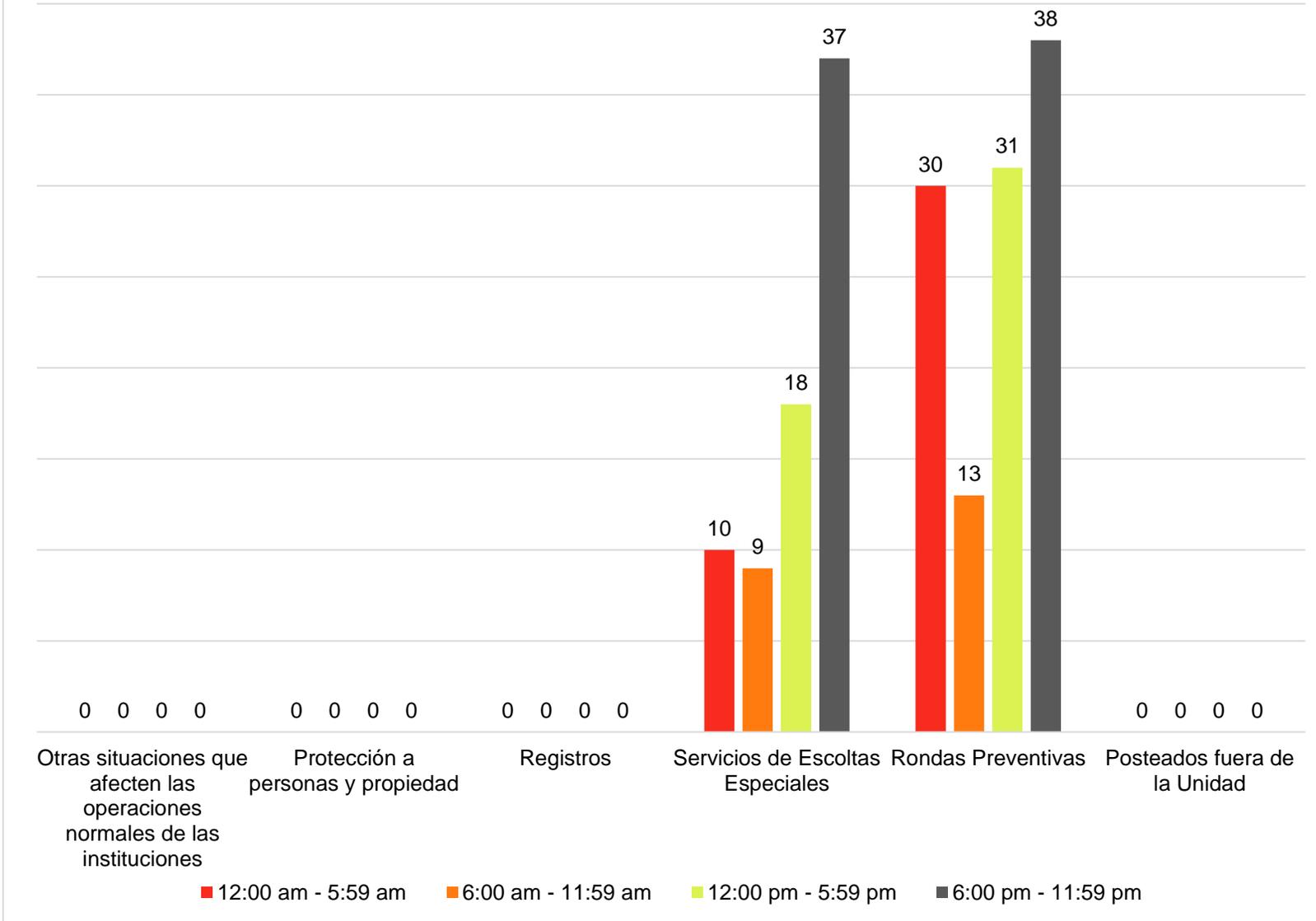
### Horario de los Servicios Unidad Bayamón



### Horario de los Servicios Unidad Guayama

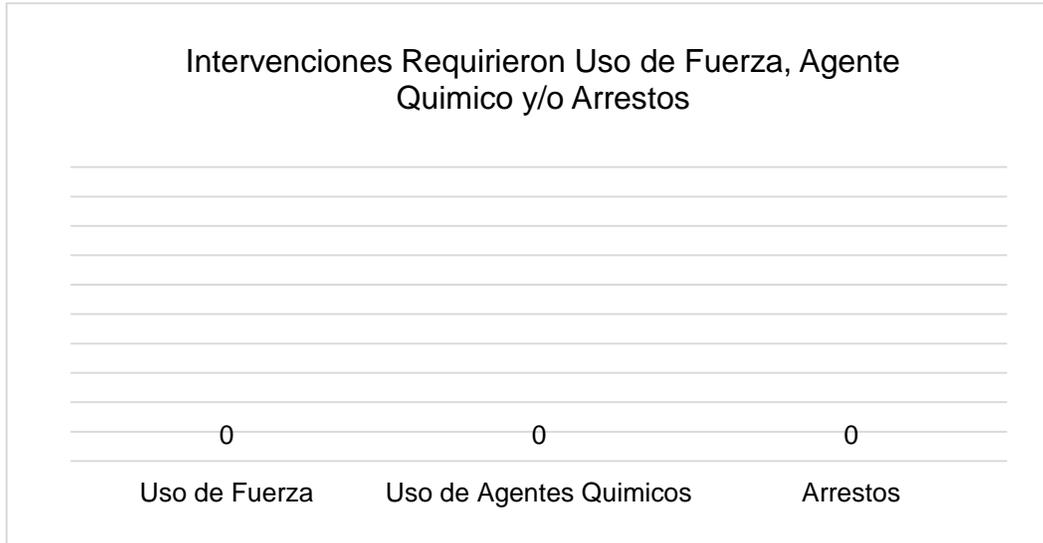


### Horario de los Servicios Unidad Ponce



## Uso de Fuerza, Agentes Químicos y Arrestos

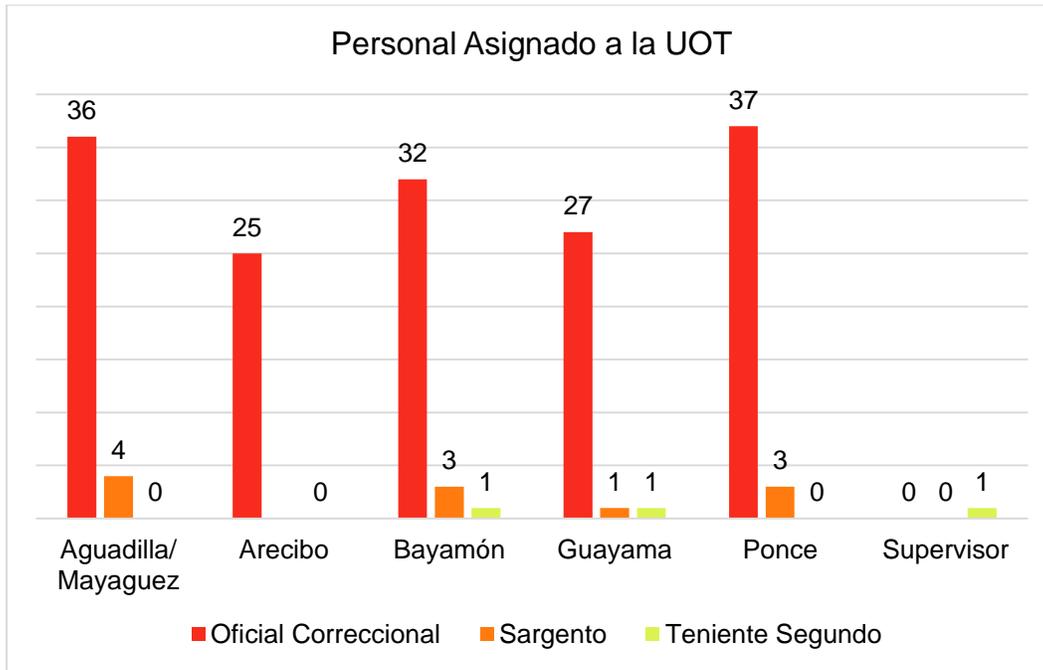
Según los datos reportados para el mes de febrero no se ejecutaron arrestos, uso de fuerza, ni uso de agentes químicos.



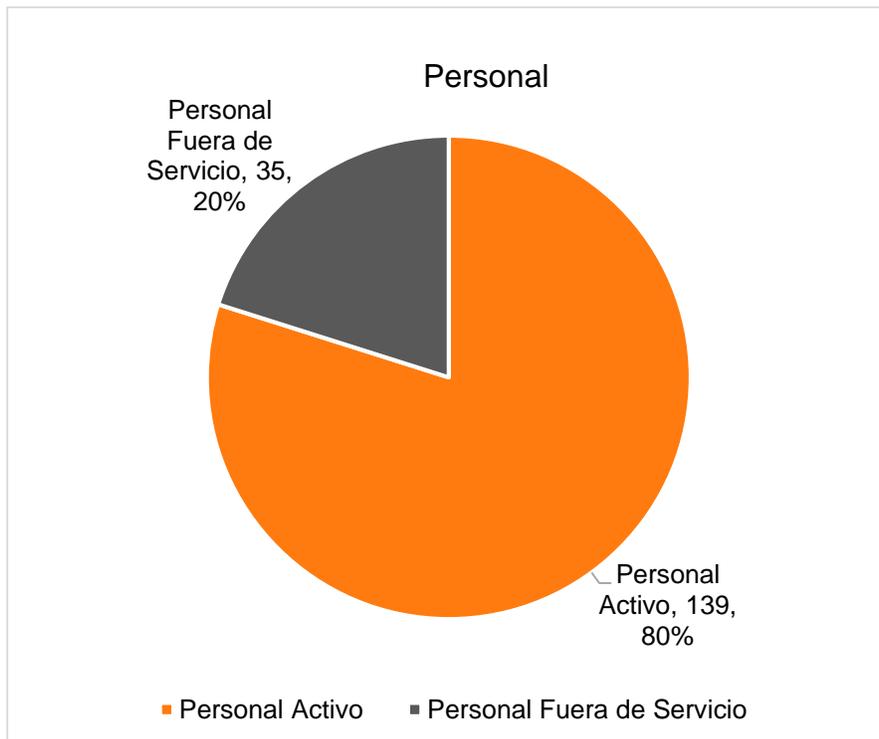
## Personal Asignado a la UOT

La Unidad contó con 174 Oficiales distribuidos entre las cinco localidades a nivel isla, según se muestra a continuación.

Unidad	Oficial Correccional	Sargento	Teniente Segundo	Total
Aguadilla/ Mayagüez	37	4	0	41
Arecibo	26	1	0	27
Bayamón	32	3	1	36
Guayama	28	1	0	29
Ponce	37	3	0	40
Supervisor	0	0	1	1
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>174</b>

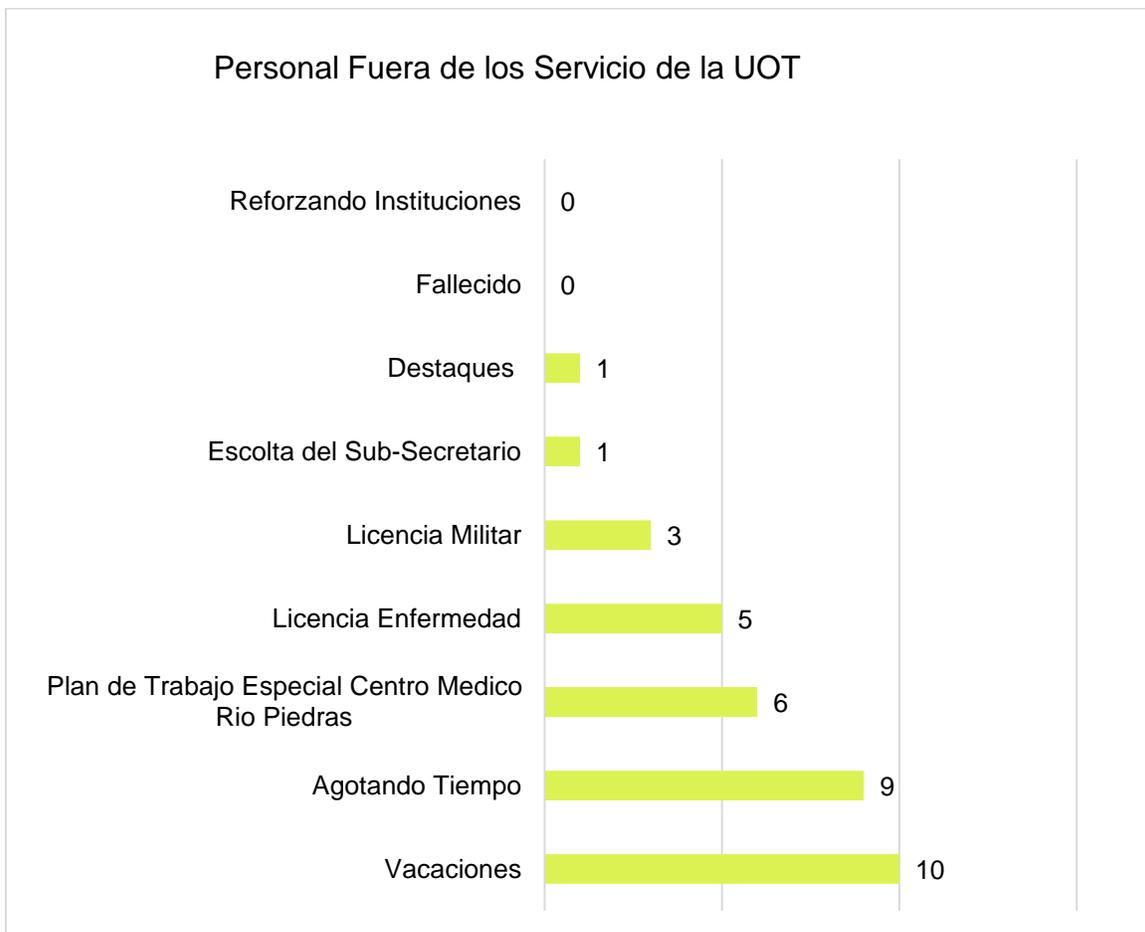


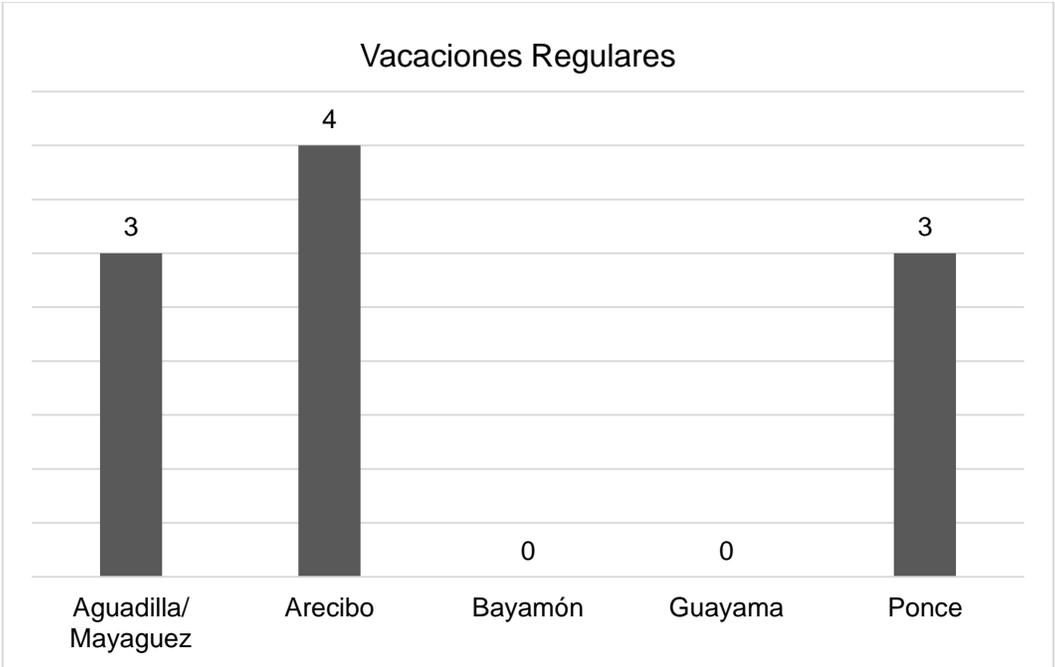
De los 174 miembros de la Unidad el 80% (139) se encuentran activos. No obstante, el 20% (35) se encuentran fuera de los servicios de la Unidad.

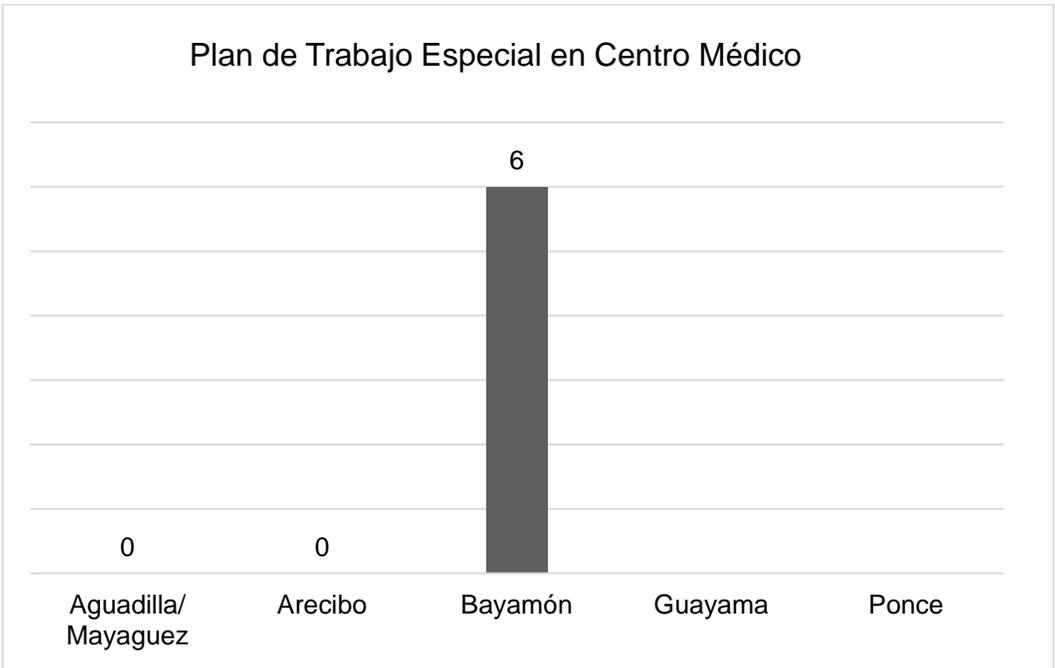
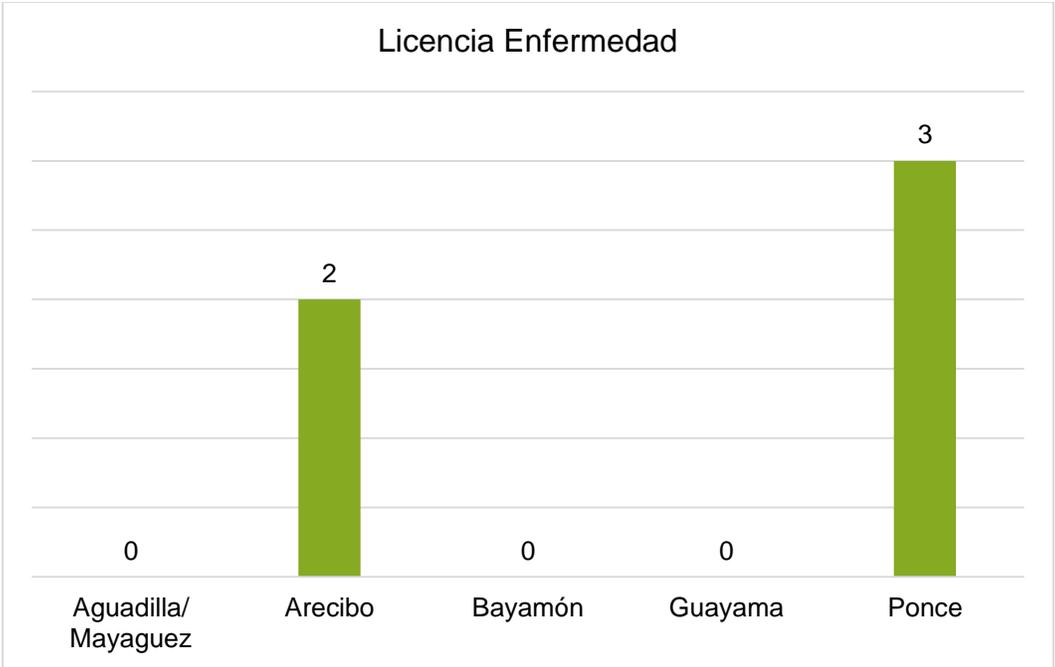


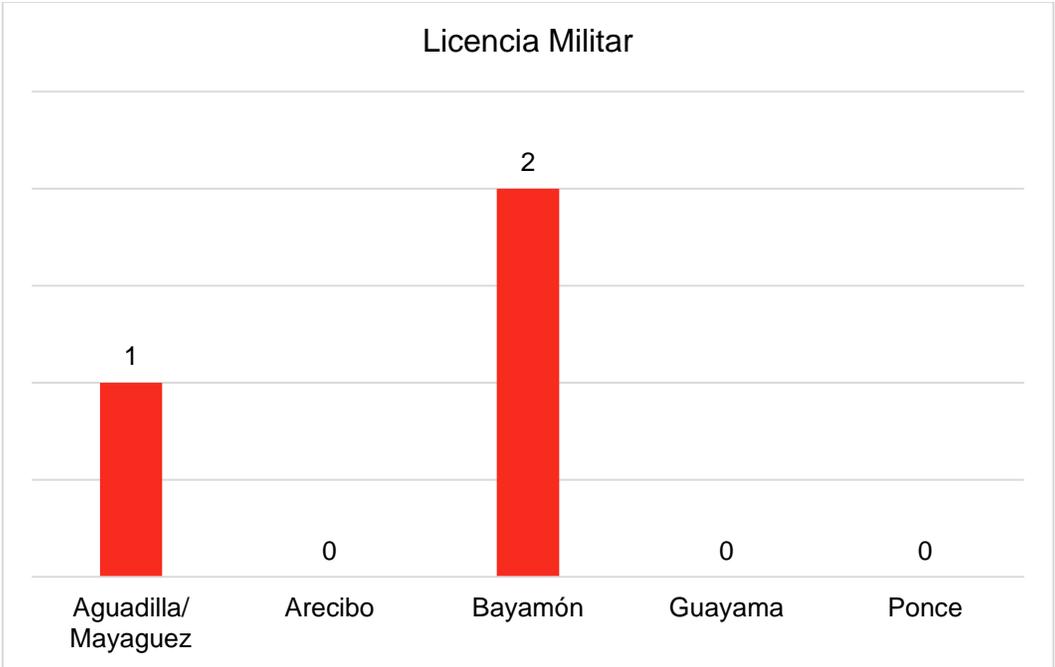
El 20% (35) se encontraban fuera de servicios por las siguientes razones:

Razones	Empleados
Vacaciones Regulares	10
Traslados a otras Instituciones	0
Plan de Trabajo Especial Centro Médico Rio Piedras	6
Licencia Militar	3
Licencia Enfermedad	5
Fallecido	0
Destaque	1
Agotando Tiempo	9
Reforzando las Instituciones	0
Escolta del Sub-Secretario	1

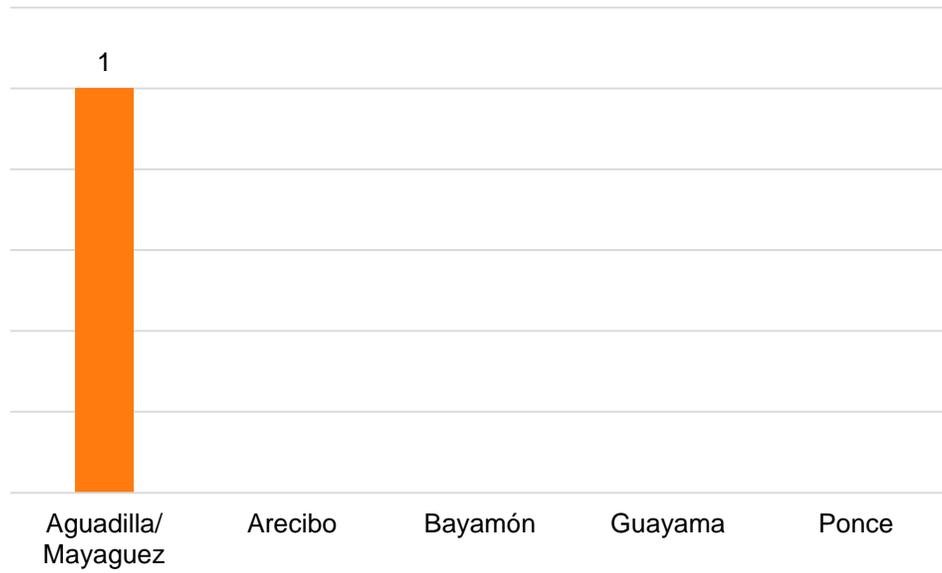






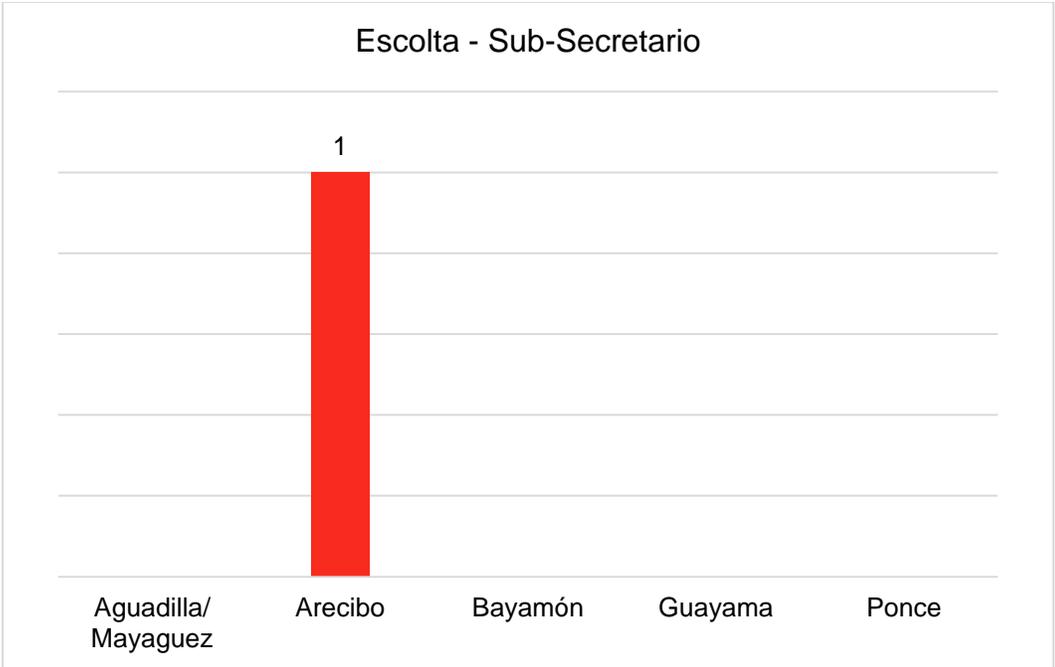


### Destques

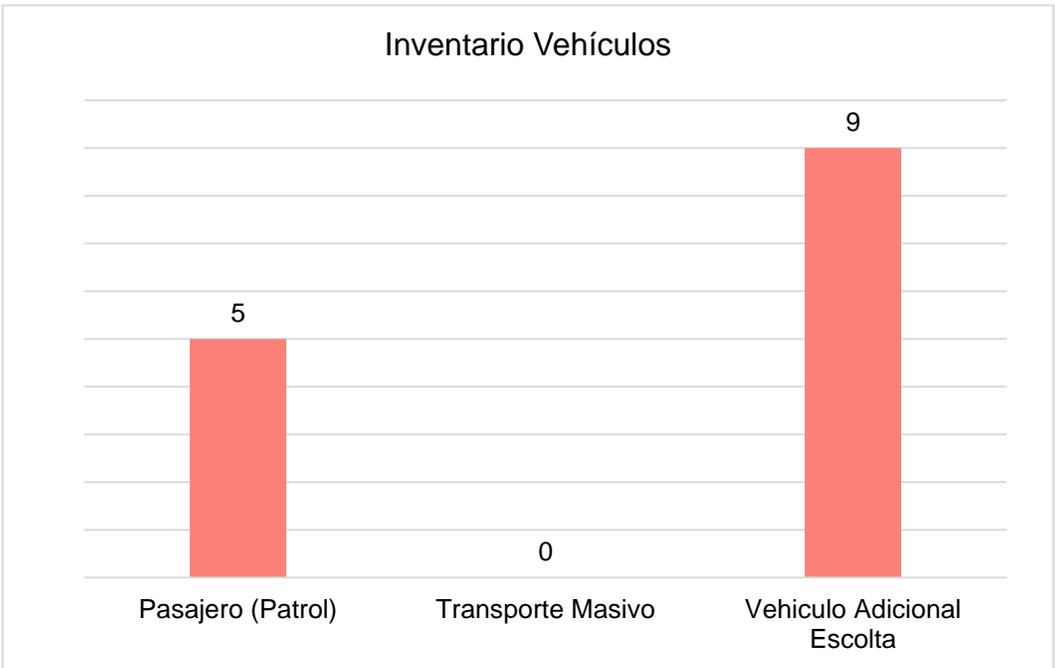


### Reforzando las Instituciones

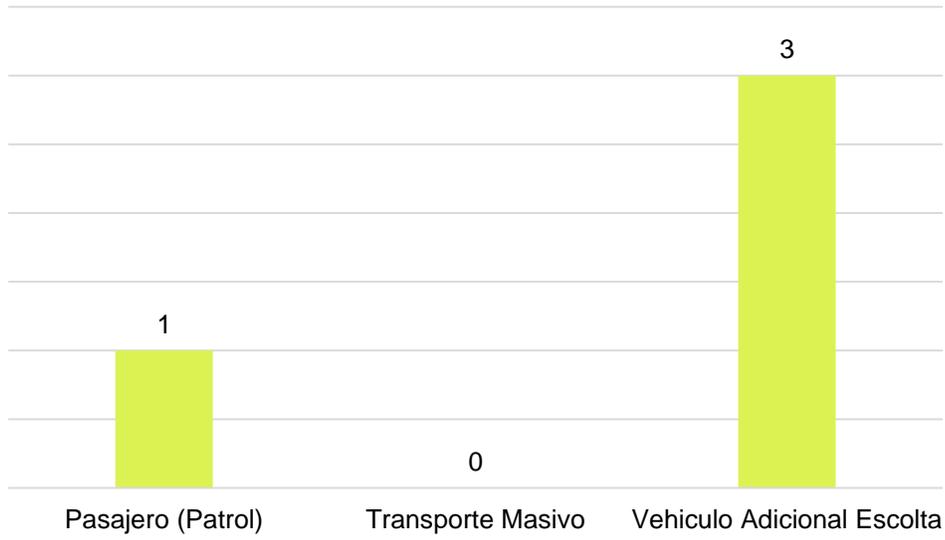




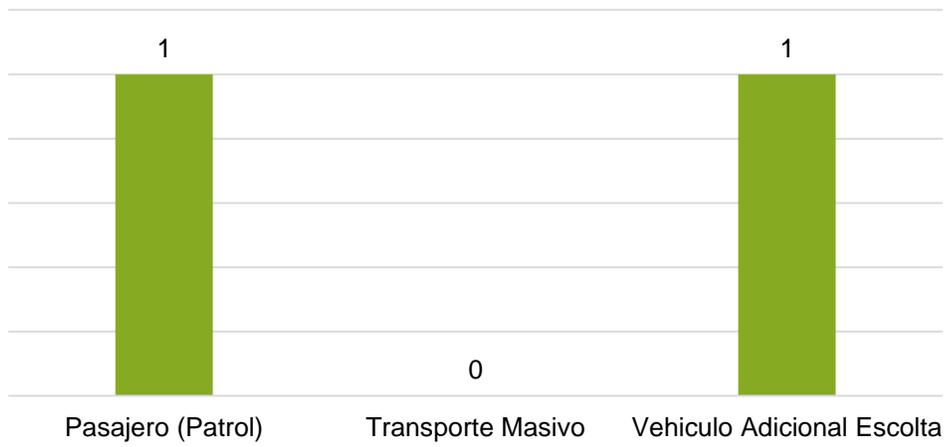
**Vehículos de la Unidad**

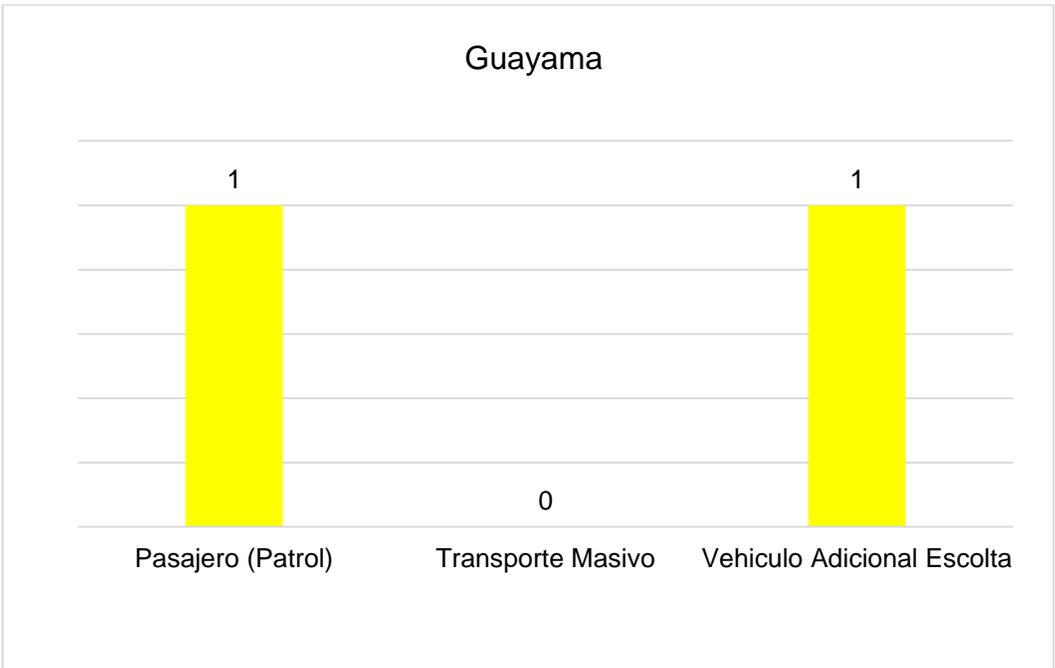
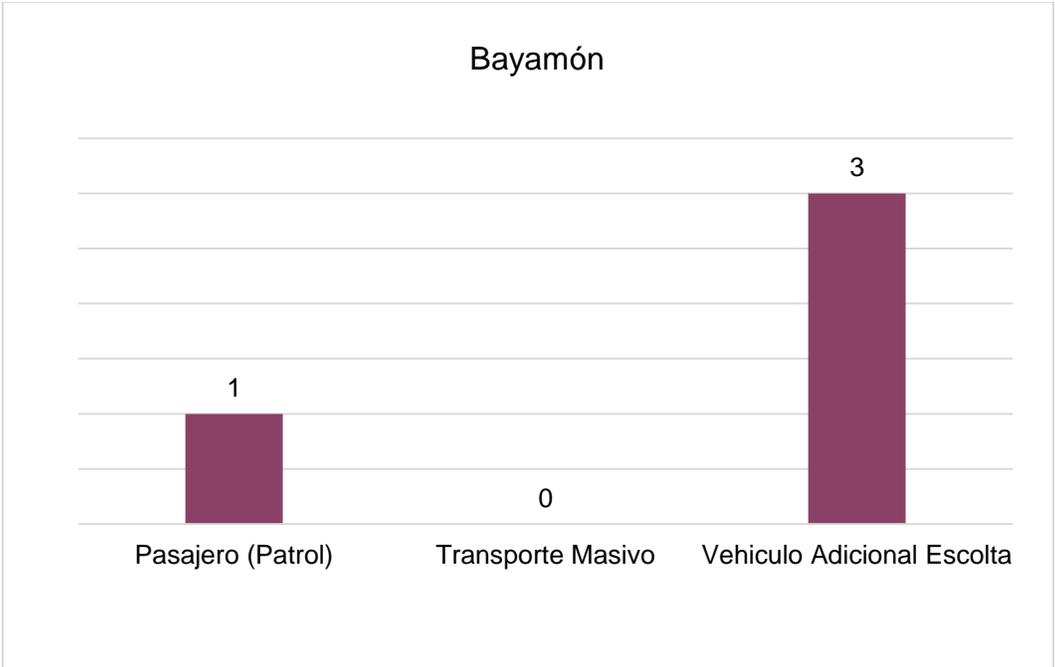


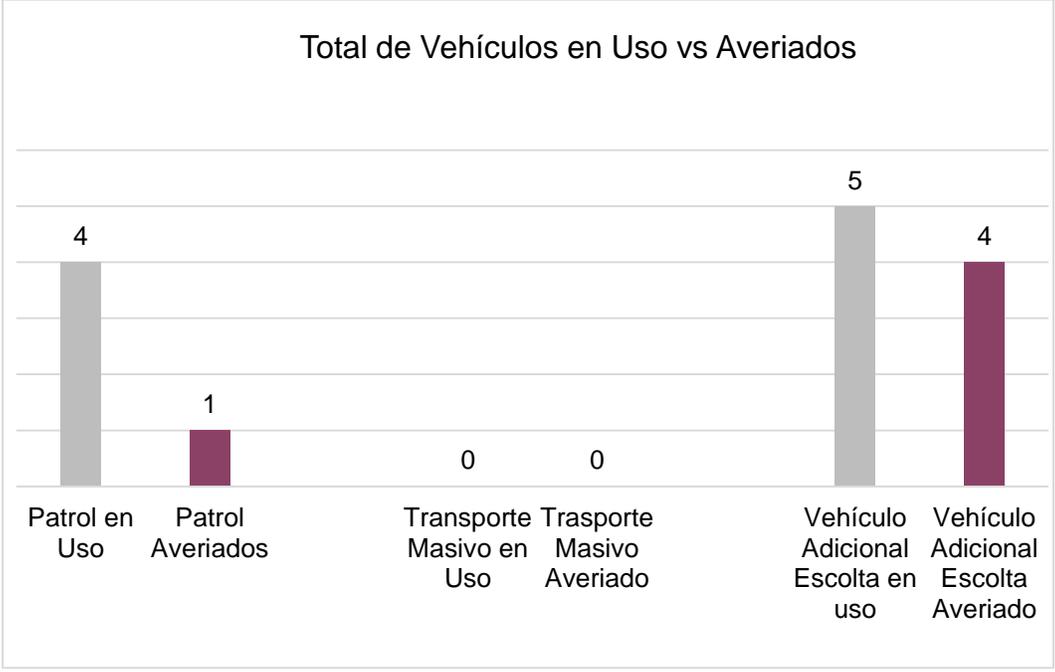
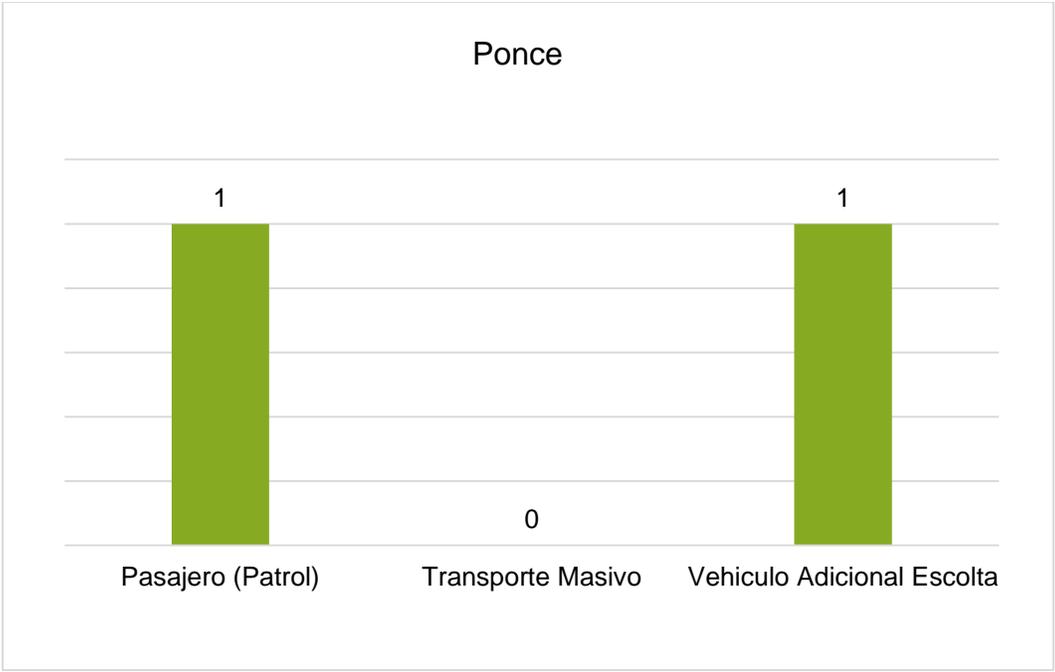
### Aguadilla/Mayaguez

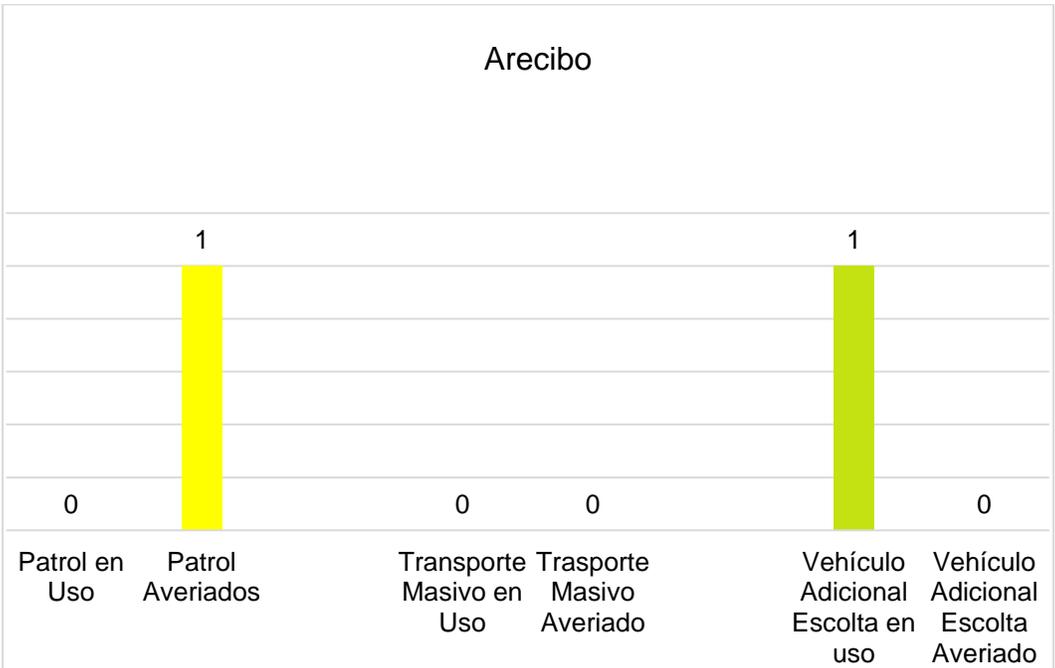
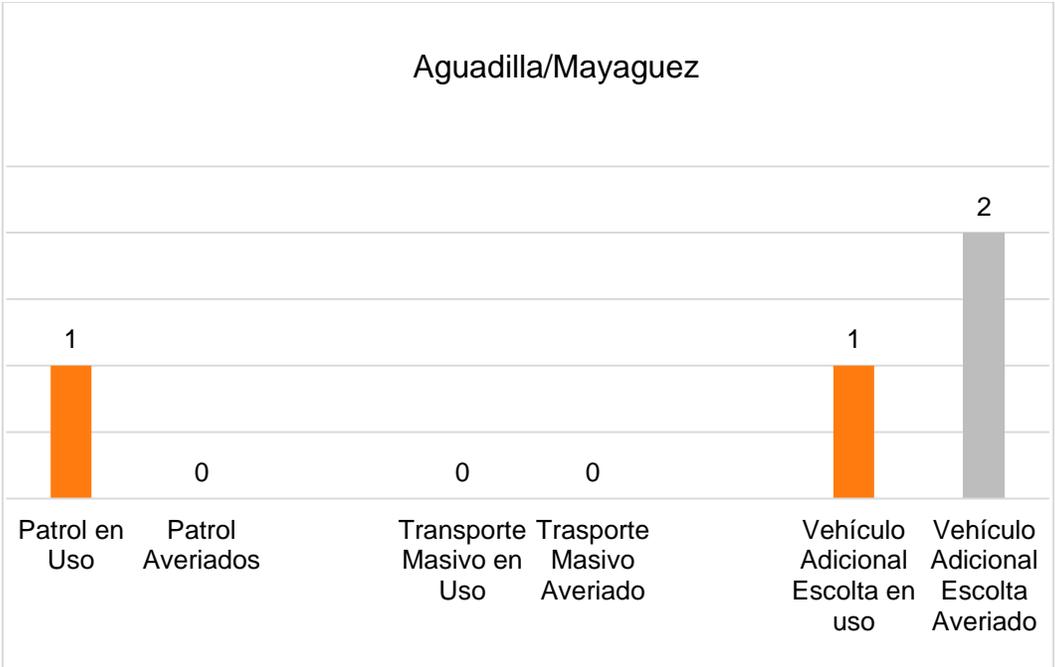


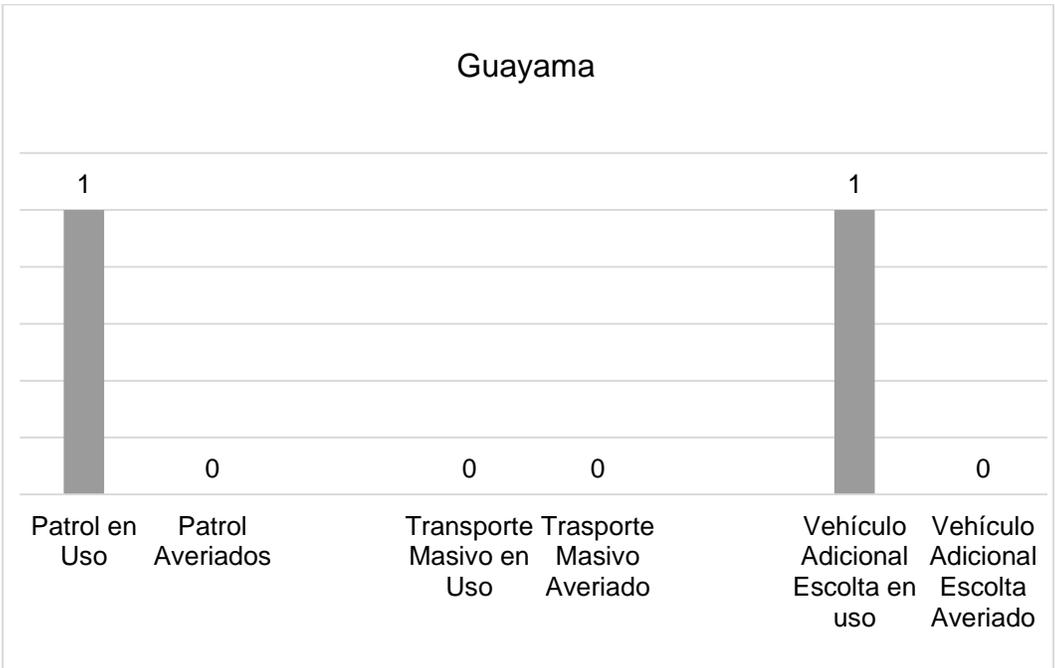
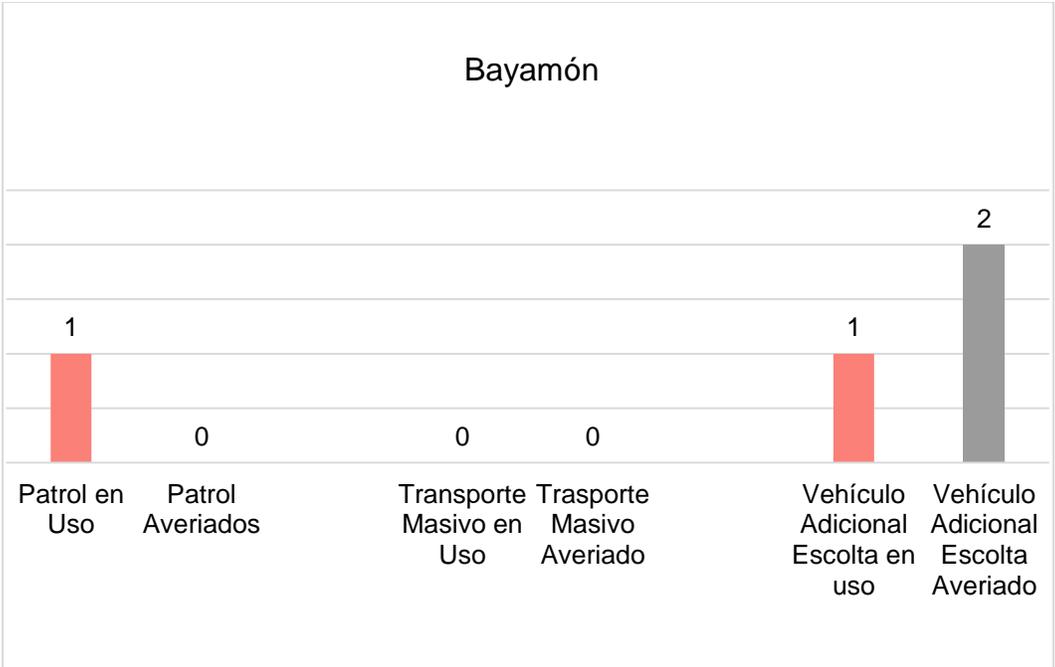
### Arecibo







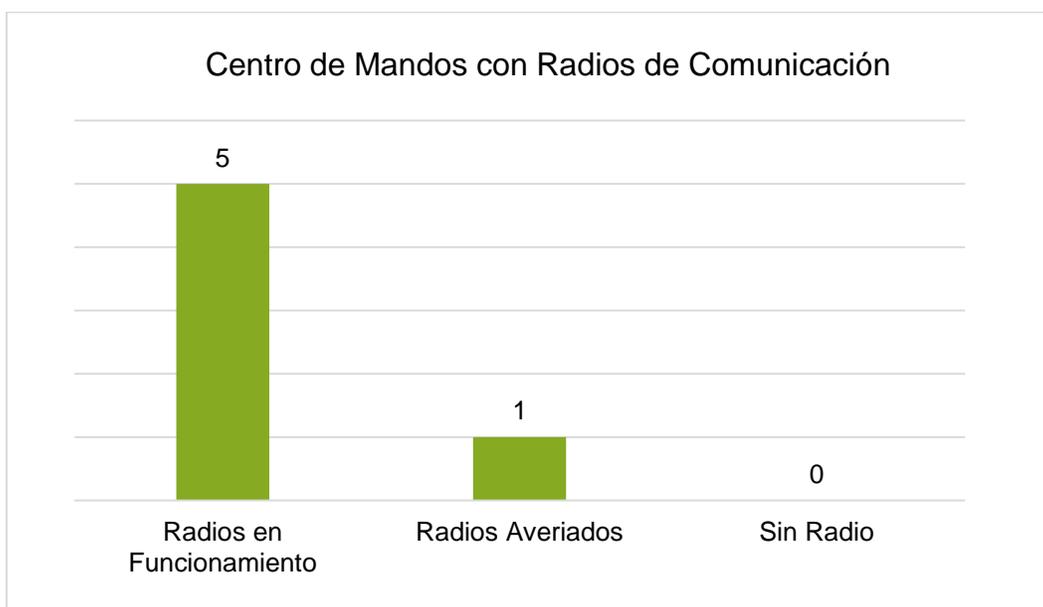




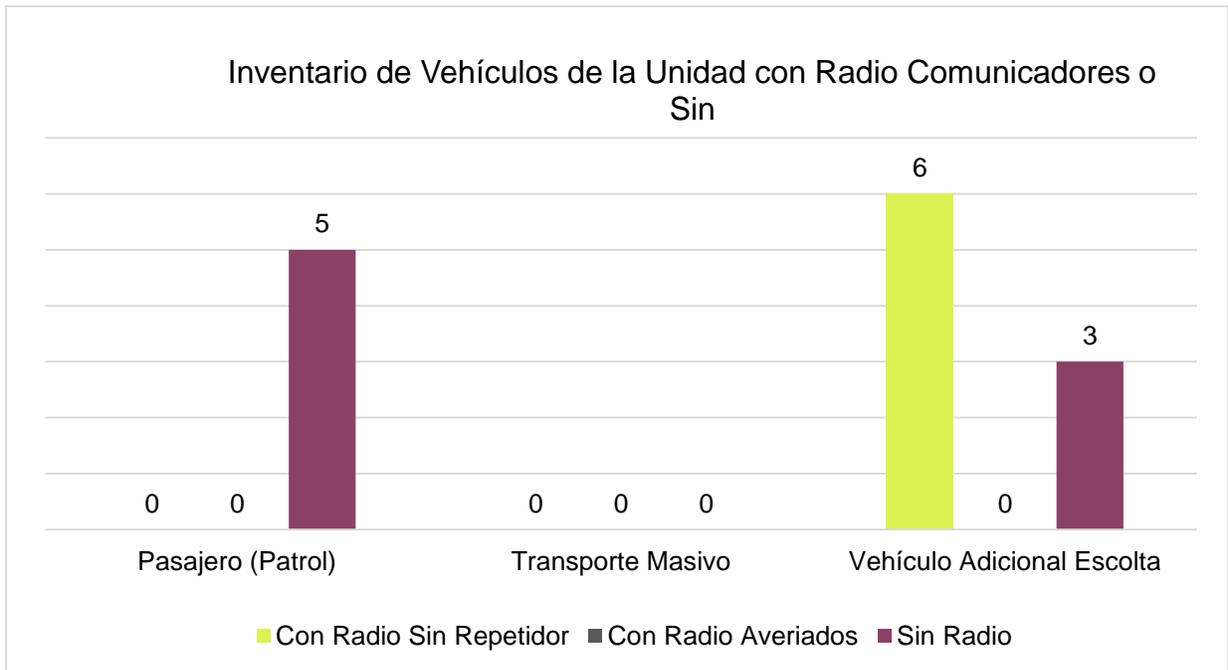


### **Radio Comunicadores en Centros de Mando y Vehículos Oficiales**

La Unidad cuenta con cinco Centros de Mando con radio comunicadores. En funcionamiento se encuentran los radios comunicadores de la Unidad Regional de Arecibo, Bayamón, Guayama y Ponce. No obstante, Aguadilla/Mayagüez conservan dos radios comunicadores, uno en funcionamiento y uno averiado.

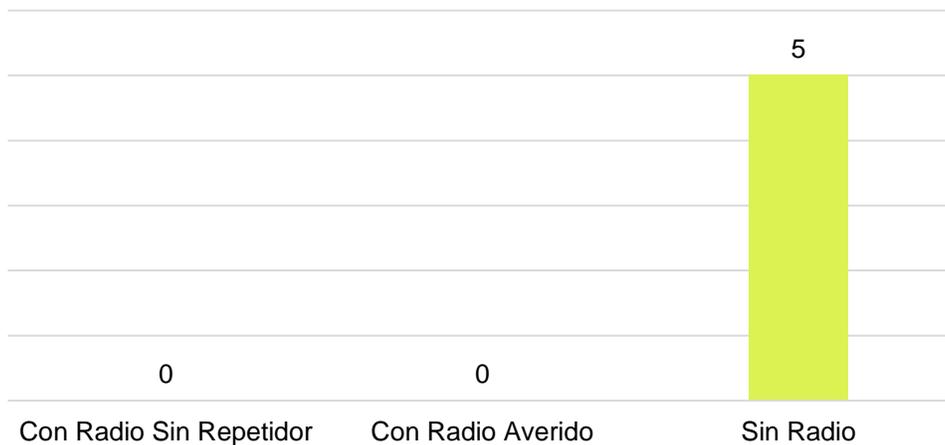


La Unidad posee 14 vehículos en total, de los cuales el 43% (6) cuenta con radio comunicador en funcionamiento (parcial) y el 57% (8) no cuenta con radio comunicadores. Cabe señalar que el funcionamiento de los radios comunicadores es parcial, no reciben la frecuencia de los repetidores.

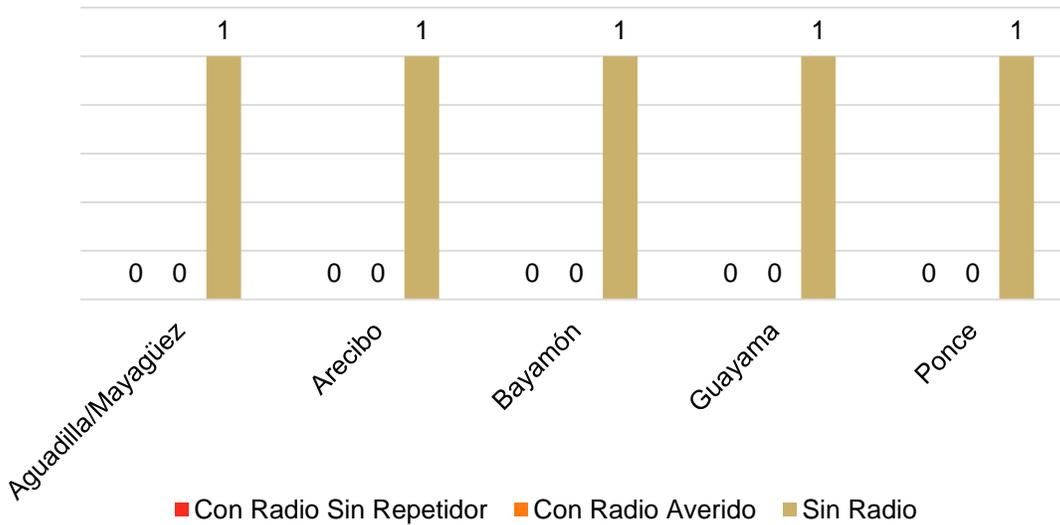


De los cinco (5) vehículos de Pasajero (Patrol) ninguno cuenta con radio comunicador.

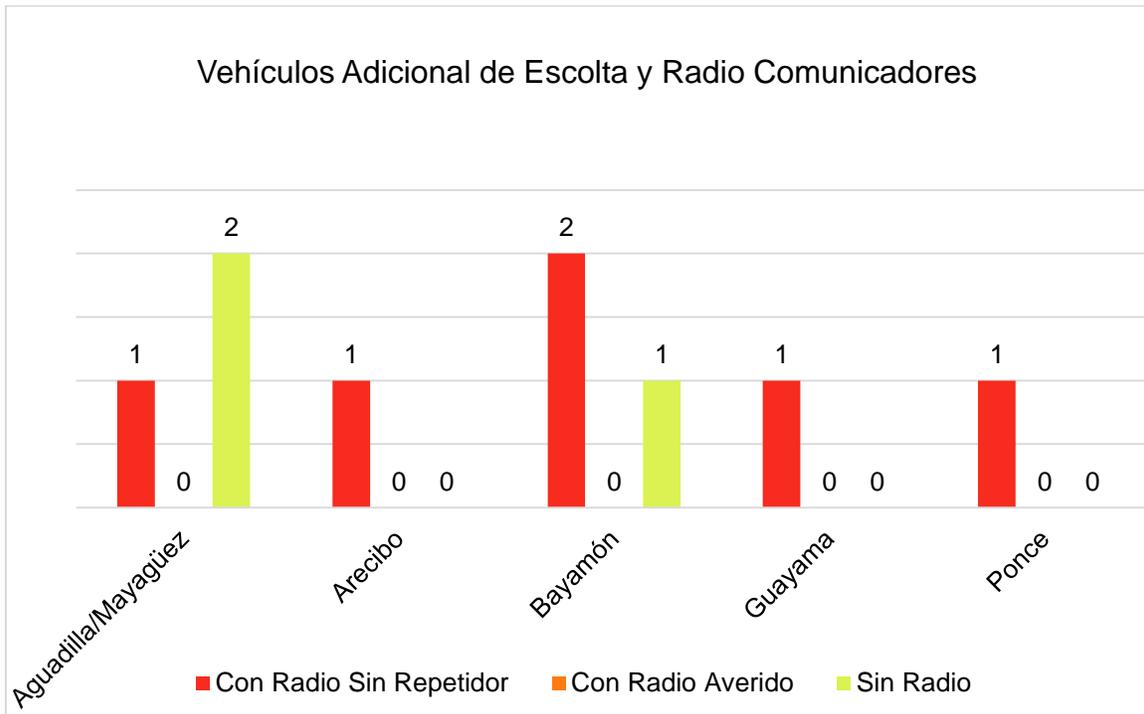
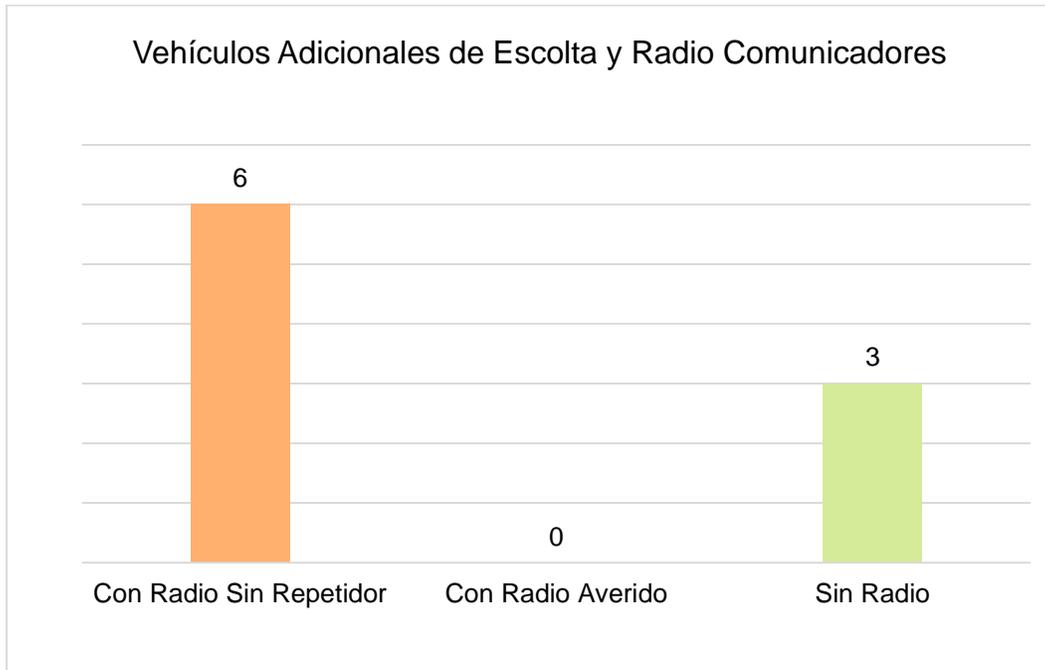
### Vehículos Pasajero (Patrol) y Radio Comunicadores



### Vehículos Pasajero (Patrol) y Radio Comunicadores



La Unidad cuenta con 9 vehículos adicionales de Escolta: el 67% (6) cuentan con radio comunicador en uso parcial, no reciben señal del repetidor y el 33% (3) no tienen radio comunicador.



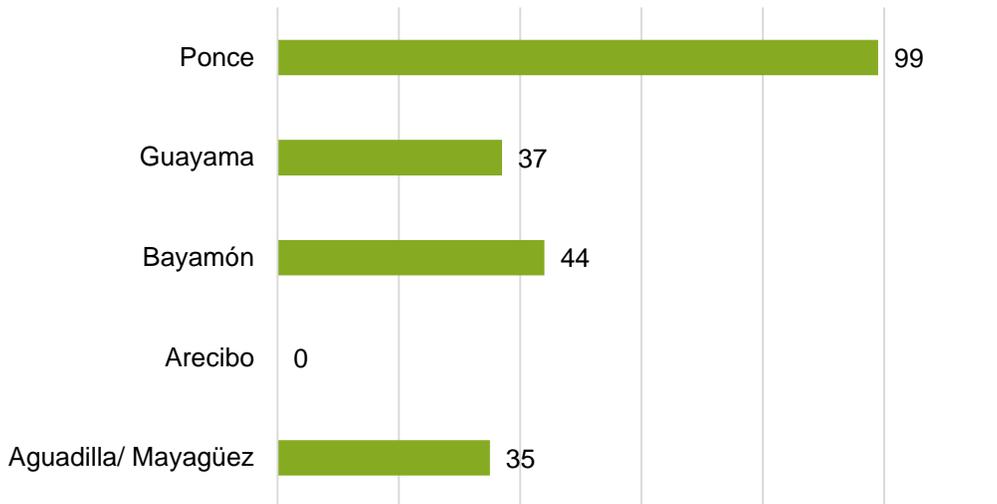
## Equipo Especializado

La Unidad cuenta con equipo especializado para situaciones de emergencia según se detalla a continuación:

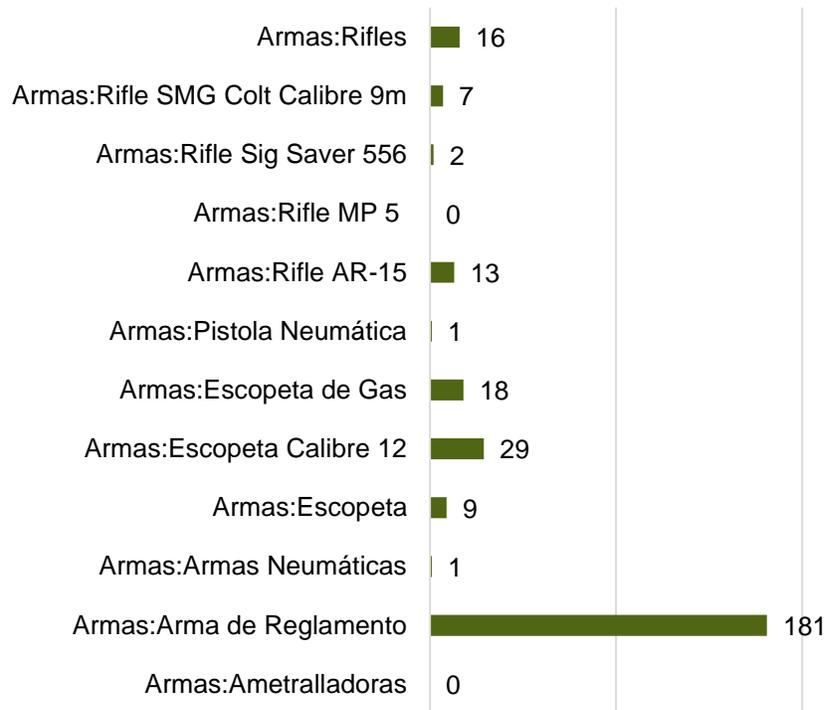
Equipo	Aguadilla/ Mayagüez	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce	Total
Agentes Químicos	35	0	44	37	99	215
Armas: Ametralladoras	0	0	0	0	0	0
Armas: Arma de Reglamento	43	26	44	28	40	181
Armas: Armas Neumáticas	0	0	0	1	0	1
Armas: Escopeta	0	0	0	5	4	9
Armas: Escopeta Calibre 12	6	2	13	5	3	29
Armas: Escopeta de Gas	5	2	5	3	3	18
Armas: Pistola Neumática	0	0	0	1	0	1
Armas: Rifle AR-15	3	0	1	3	6	13
Armas: Rifle MP 5	0	0	0	0	0	0
Armas: Rifle Sig Saver 556	0	0	2	0	0	2
Armas: Rifle SMG Colt Calibre 9m	1	0	4	2	0	7
Armas: Rifles	1	2	4	3	6	16
Bastones Expandibles	0	0	0	0	0	0
Bultos para el equipo	15	0	0	0	0	15
Camisas de Fuerzas	0	0	0	0	0	0
Casco protector	35	0	5	25	0	65
Chaleco a prueba de balas	0	0	0	2	0	2
Chaleco antifigas	0	0	0	7	0	7
Coderas	0	0	0	0	0	0
Correas de seguridad	0	0	0	0	0	0
Dispositivos de Control Electrónicos	0	0	0	0	0	0
Escudo de Protección	6	4	6	7	3	26
Espinilleras	26	0	0	0	0	26

<b>Equipo</b>	<b>Aguadilla/ Mayagüez</b>	<b>Arecibo</b>	<b>Bayamón</b>	<b>Guayama</b>	<b>Ponce</b>	<b>Total</b>
Estuche máscara de gas	15	0	0	0	0	15
Granada de Mano (Gas)	27	36	190	36	42	331
Guantes	0	0	0	0	0	0
Linterna	0	0	3	0	4	7
Mangueras de Incendio	0	0	0	0	0	0
Máscara antigas	15	0	0	0	0	15
Porta magazines	0	0	0	0	0	0
Protectores Visuales	0	0	0	0	0	0
Radios portátiles	0	2	4	4	0	10
Restricción Mecánica: Bluebox	6	0	6	9	0	21
Restricción Mecánica: Cadenas de Cinturas	4	0	0	5	5	14
Restricción Mecánica: Candado	4	0	6	2	5	17
Restricción Mecánica: Esposas	7	10	6	5	5	33
Restricción Mecánica: Grilletes	8	0	6	0	5	19
Rodilleras	0	0	0	0	0	0
Rotén	10	0	0	0	0	10
Tazer	0	0	0	0	0	0
Vaquetas	0	0	0	0	0	0

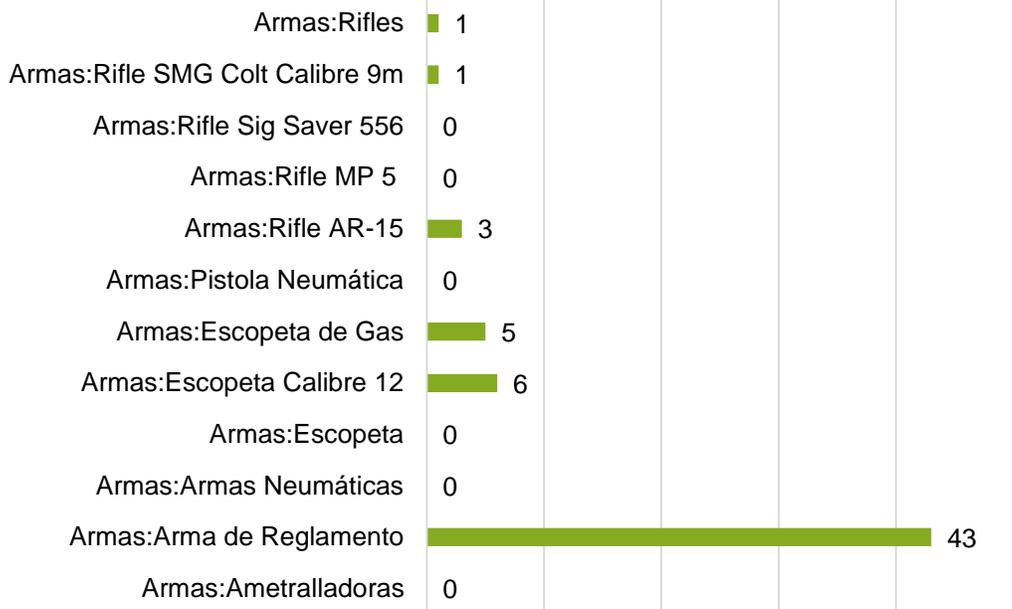
### Agentes Químicos



### Inventario de Armas de la UOT



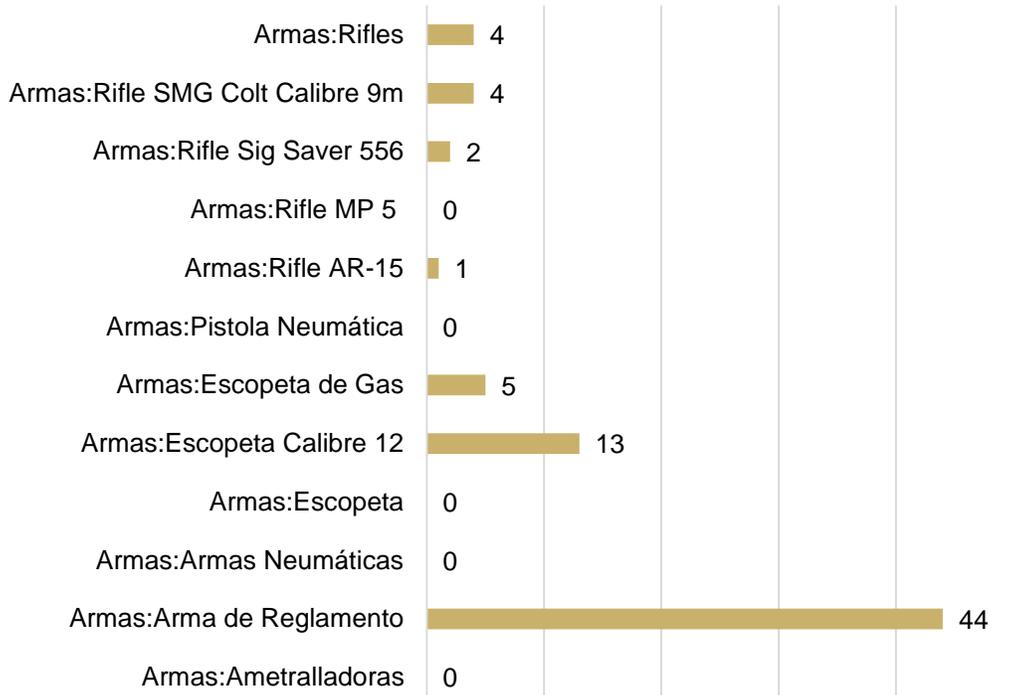
### Inventario Arma Unidad Aguadilla/ Mayagüez



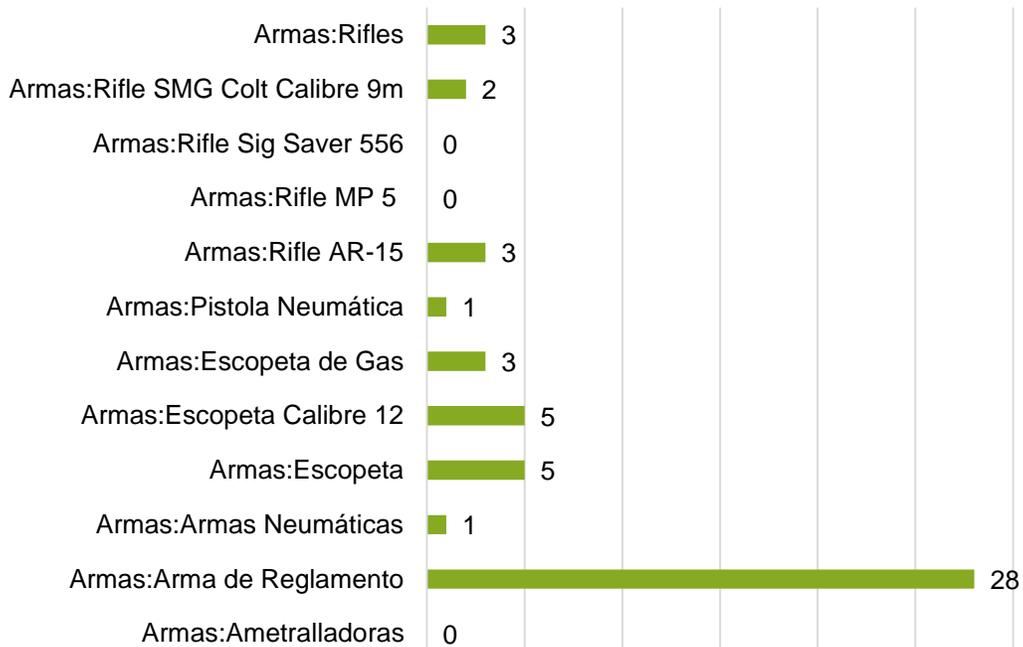
### Inventario de Armas en la Unidad Arecibo



### Inventario de Armas en la Unidad Bayamón



### Inventario de Armas en la Unidad Guayama



### Inventario de Armas en la Unidad Ponce



## Tendencia A Través Del Tiempo

	Julio	Agosto	Diferencia	Sept.	Diferencia	Octubre	Diferencia	Noviembre	Diferencia	Diciembre	Diferencia	Enero 2018	Diferencia	Febrero	Diferencia
Total de Intervenciones	1079	986	-93	768	-218	1126	358	1145	19	1190	45	1192	2	1125	-67

<b>Tipos de Intervenciones</b>	Julio	Agosto	Diferencia	Septiembre	Diferencia	Octubre	Diferencia	Noviembre	Diferencia	Diciembre	Diferencia	Enero 2018	Diferencia	Febrero	Diferencia
Disturbios en Instituciones	3	1	-2	4	3	2	-2	1	-1	5	4	4	-1	3	-1
Fugas	0	0	0	4	4	1	-3	0	-1	0	0	0	0	0	0
Toma de Rehenes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	67	67	243	176	208	-35	0	-208	0	0	0	0
Otras situaciones que afecten las operaciones normales de las Instituciones	233	246	13	141	-105	136	-5	387	251	128	-259	0	-128	0	0
Contribuir en la conservación del orden y la disciplina en la Instituciones (cuando así sea solicitado al Secretario o al Coronel).	2	0	-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección a personas y propiedad (donde se encuentre los miembros de la Población Correccional en cualquier Agencia Pública o Privada o donde estos sean trasladados).	13	50	37	29	-21	50	21	52	2	9	-43	12	3	5	-7
Registros	16	8	-8	6	-2	20	14	16	-4	14	-2	11	-3	8	-3
Servicios de Escoltas Especiales	281	257	-24	106	-151	134	28	165	31	176	11	195	19	191	-4
Rondas Preventivas	505	394	-111	390	-4	398	8	316	-82	347	31	348	1	274	-74
Colaborar en la persecución y captura de evadido	0	0	0	2	2	0	-2	0	0	0	0	1	1	0	-1
Brindar Seguridad al Secretario	0	1	1	0	-1	0	0	0	0	1	1	2	1	0	-2
Operaciones Conjuntas	23	26	3	18	-8	141	123	0	-141	1	1	0	-1	1	1
Posteados fuera de la Unidad										390	390	70	-320	534	464
Otras peticiones de Servicios										19	19	449	430	6	-443

<b>Tipos de Intervenciones</b>	Julio	Agosto	Diferencia	Septiembre	Diferencia	Octubre	Diferencia	Noviembre	Diferencia	Diciembre	Diferencia	Enero 2018	Diferencia	Febrero	Diferencia
Despedidas de duelos y Presentación de Colores										0	0	0	0	2	2
No identifican tipo de intervención	3	3	0	1	-2	1	0	0	-1	0	0	0	0	1	1
	1079	986	-93	768	-218	1126	358	1145	19	1090	-55	1092	2	1025	-67

<b>Horarios de los Servicios de UOT</b>	Julio	Agosto	Diferencia	Septiembre	Diferencia	Octubre	Diferencia	Noviembre	Diferencia	Diciembre	Diferencia	Enero 2018	Diferencia	Febrero	Diferencia
6:00am - 11:59 am	324	261	-63	201	-60	280	79	310	30	258	-52	282	24	220	-62
12:00 am - 5:59 am	137	104	-33	122	18	243	121	261	18	238	-23	220	-18	190	-30
12:00pm - 5:59 pm	300	305	5	219	-86	229	10	213	-16	252	39	245	-7	318	73
6:00 pm - 11:59 pm	318	316	-2	226	-90	374	148	361	-13	342	-19	345	3	296	-49
No informan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	1079	986	-93	768	-218	1126	358	784	-342	748	-36	747	-1	1025	278

<b>Intervenciones Requirieron Uso de Fuerza, Agente Químico y/o Arrestos</b>	Julio	Agosto	Diferencia	Septiembre	Diferencia	Octubre	Diferencia	Noviembre	Diferencia	Diciembre	Diferencia	Enero 2018	Diferencia	Febrero	Diferencia
Uso de Fuerza	2	0	-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Uso de Agentes Químicos	1	0	-1	0	0	2	2	0	-2	0	0	0	0	0	0
Arrestos	0	0	0	7	7	2	-5	0	-2	0	0	0	0	0	0